



**Universidad de Chile**

**Facultad de Filosofía y Humanidades**

**Licenciatura en Historia**

**Seminario de grado:**

**Historia reciente, memoria y derechos humanos**

# **Represión y discriminación en la dictadura chilena: la cotidianeidad de las disidencias sexo-genéricas populares**

**Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:**

**Lia Colicheo Carvajal**

**Profesor guía: Carla Milar Peñaloza Palma**

**Santiago de Chile**

**2022**

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Contexto histórico .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Represión, invisibilización, y rechazo: el caso de las disidencias sexo-genéricas de los sectores vulnerables durante la UP de Allende y la dictadura de Pinochet .....</b>	<b>9</b>
1.1 Breve recorrido histórico y social antes de la dictadura de 1973: los disidentes en 1970 y hasta el fin de la UP de Salvador Allende.....	9
1.2 La represión estatal en contra de los diferentes: el caso de las disidencias sexo-genéricas de los sectores más vulnerables en la dictadura de 1973-1990.....	13
<b>2. El diario vivir de los disidentes sexo-genéricos durante la dictadura militar chilena de 1973-1990.....</b>	<b>19</b>
2.1 A nivel social: ¿Cómo fue ser disidente en el Chile dictatorial de la segunda mitad del siglo XX? ¿De qué forma la clase social afectó en el diario vivir? Y ¿Qué estrategias se tuvieron que crear para poder sobrevivir? .....	19
<b>3. La disidencia desde la otra vereda: homosexuales y transgéneros de las clases medias y altas sin militancia ni simpatía política. ....</b>	<b>30</b>
3.1 La clase social en el circuito festivo, sexual y disidente entre 1973 y 1990.....	30
3.2 El VIH/SIDA en el Chile dictatorial: ¿Cómo vivieron la “peste rosa” los disidentes de las clases bajas/medias y altas en dictadura? .....	33
<b>Conclusiones.....</b>	<b>37</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>39</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>40</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>43</b>
Anexo 1: Baleados dos homosexuales.....	43
Anexo 2: Descubren un nido de “raros” en Valparaíso .....	44
Anexo 3: Horroroso asesinato de raros.....	45
Anexo 4: Los líderes, moda unisex y .....	46
Anexo 5: Murió enfermo chileno atacado por cáncer gay.....	47
Anexo 6: Terroristas y homosexuales por Andrés Sabello .....	48
Anexo 7: Contra la naturaleza por Andrés Sabello .....	48

## Introducción

Para comenzar, debemos mencionar que las personas identificadas como disidencias sexo-genéricas en Chile, sufrieron distintos tipos de violencia durante la dictadura encabezada por el general Augusto Pinochet. Sin embargo, creemos que, la violencia estructural ejercida en contra de los disidentes varió dependiendo de la clase social a la que pertenecieran estos. Es más, planteamos que, los hombres y mujeres disidentes, provenientes de los estratos socioeconómicos más bajos, en comparación con los disidentes de clase media y alta, fueron quienes más sufrieron de la represión, discriminación, y de la violencia estructural ejercida por el Estado. Además de ello, proponemos que las mujeres pertenecientes al grupo anteriormente descrito fueron quienes más sufrieron de los abusos provenientes del aparato estatal, ya que estas, a nuestro parecer, no solo sufrieron violencia homofóbica, transfóbica y de clase, sino que además, debieron lidiar con el machismo y los problemas propios del género en la época.

Para comprobar nuestros planteamientos, buscaremos rescatar las memorias de hombres y mujeres pobres que vivieron en este período. De esta forma, podremos comprender las dificultades que estas personas enfrentaron durante su infancia, adolescencia y adultez, producto del contexto social, político y económico del país. Además, intentaremos descifrar las estrategias de supervivencia que las disidencias sexo-genéricas crearon y utilizaron, de manera consciente e inconsciente, durante la dictadura. Por último, buscaremos situar la realidad de las disidencias de los sectores vulnerables en el contexto de la dictadura, para así poder comparar sus experiencias con las vividas por las personas de la misma colectividad, pero de los sectores medios y altos.

En consecuencia, nuestro informe, pretenderá responder a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué forma ser transgénero/homosexual/lesbiana o bisexual afectó la vida diaria de estas personas? En línea con lo anterior, ¿el día a día de estos hombres y mujeres hubiese sido distinto de haber nacido en una clase más alta? es decir, ¿se sufría de forma distinta la discriminación producto de la homofobia solo por el hecho de pertenecer a otra clase social?
2. ¿Las mujeres pobres y disidentes se vieron expuestas a un tipo de violencia y discriminación diferente de la que sufrieron los hombres gays o bisexuales?
3. ¿El trato de los policías y militares hacia las disidencias fue distinto dependiendo de la clase social de las personas en cuestión? ... de ser afirmativa la respuesta, ¿por qué se produjo aquello? ¿se debió al clasismo propio de la época, al machismo, a los estereotipos?
4. ¿Hubo una diferencia notable con respecto al trato dado hacia las disidencias desde el gobierno de Allende hasta la dictadura de Pinochet?

Gracias a todo aquello, desarrollaremos tres capítulos, cada uno enfocado en temáticas y períodos distintos, pero orientados a responder nuestras preguntas, y a ofrecer conclusiones innovadoras respecto a los planteamientos señalados en un principio. Así, nuestro primer capítulo, será llamado *“Represión, invisibilización, y rechazo: el caso de las disidencias sexo-genéricas de los sectores vulnerables durante la UP de Allende y la dictadura de Pinochet”*.

Este, estará dividido en dos acápites, siendo el primero de ellos: *“Breve recorrido histórico y social antes de la dictadura de 1973: los disidentes en 1970 y hasta el fin de la UP de Salvador Allende”*. Mientras tanto, el segundo será *“La represión estatal en contra de los diferentes: el caso de las disidencias sexo-genéricas de los sectores más vulnerables en la dictadura de 1973-1990”*.

Por su parte, el segundo capítulo, será denominado como *“El diario vivir de los disidentes sexo-genéricos durante la dictadura militar chilena de 1973-1990”*. Este, tendrá un subapartado, llamado: *“A nivel social: ¿Cómo fue ser disidente en el Chile dictatorial de la segunda mitad del siglo XX? ¿De qué forma la clase social afectó en el diario vivir? Y ¿Qué estrategias se tuvieron que crear para poder sobrevivir?”*

Por último, le dedicaremos un capítulo a los últimos años de la dictadura, y a las personas pertenecientes a otros estratos socioeconómicos. Por ello, este apartado será nombrado como: *“La disidencia desde la otra vereda: homosexuales y transgéneros de las clases medias y altas sin militancia ni simpatía política”*. Y, estará dividido en dos acápites, *“La clase social en el circuito festivo, sexual y disidente entre 1973 y 1990”* y *“El VIH/SIDA en el Chile dictatorial: ¿Cómo vivieron la “peste rosa” los disidentes de las clases bajas/medias y altas en dictadura?”*

Todo ello, será trabajado mediante el método cualitativo. Es decir, nuestras principales fuentes de información serán los testimonios; ya sean los realizados por la autora, como aquellos rescatados de libros, revistas, tesis, videos o documentales. En ese sentido, cabe destacar que, dentro de nuestro informe, incluimos un archivo de memorias trans chilenas, al cual accedimos gracias a recomendaciones de personas disidentes sexo-genéricas. Gracias a ello, pudimos conocer testimonios de mujeres trans del norte de nuestro país, de distintos grupos etarios, que hasta el día de hoy, no han sido consideradas en trabajos de similares características. También, debemos mencionar que, a lo largo de nuestro trabajo, incorporamos cuatro entrevistas de nuestra autoría; todas ellas, fueron analizadas a través de la historia reciente y la historia oral.

Asimismo, debemos mencionar que, en nuestra investigación, serán de suma importancia, las revistas o periódicos de la época, en especial, el diario “El Clarín”, “La Tercera” y “La Estrella de Valparaíso”. Por su parte, la bibliografía utilizada será toda aquella documentación encontrada que tenga relación con el tema. En ese sentido, serán citados autores contemporáneos, como aquellos que escribieron a fines del siglo XX. Es decir, nuestra información, provendrá de distintas fuentes, pero toda ella tendrá el mismo propósito.

Ahora bien, nuestro trabajo, debido a la limitación de páginas, será abordado desde la historia reciente, y más específicamente, desde la historia oral. Por tanto, nuestros análisis no abordará el marco interseccional para hablar del género y la clase. Sin embargo, en algunos momentos, se utilizarán perspectivas propias de esta corriente, pero sin ahondar de manera concreta en ello.

Por último, queremos señalar que este trabajo nace de la necesidad de visibilizar la historia de las disidencias sexo-genéricas en Chile, sobre todo de aquellas que vivieron la dictadura de

1973-1990. En ese sentido, deseo mencionar que, las disidencias, desde entonces, y hasta ahora, han sido vulneradas en sus derechos. A pesar de aquello, el Estado nunca se ha hecho cargo. En otras palabras, pretendo señalar que, hasta el día de hoy, tenemos una deuda histórica con los disidentes, en especial con aquellos que sobrevivieron a este período. Por ello, pienso que aún no es tarde, que todavía podemos redimir estos errores. Todavía hay sobrevivientes, personas que están dispuestas a entregar sus testimonios, y abiertas a recibir las disculpas correspondientes. Por ello, pretendo ayudar, con un pequeño granito, a dejar atrás la invisibilización que ha sufrido esta colectividad, desde el área que me compete, la historia. Es decir, mi trabajo pretende, de una forma u otra, dejar registro de las memorias de algunos disidentes que aún persisten y luchan, y de otros tantos que fueron olvidados en libros, diarios y revistas.

### **Marco teórico**

Para comenzar nuestro estudio debemos definir, en primer lugar, la historia reciente, ya que es a través de ella que sustentaremos nuestra investigación. Así, podemos decir que este campo del estudio histórico se hizo visible a fines de la década de los 70' y principios de los 80', sin embargo, el concepto mismo y sus implicaciones, son anteriores. Además de ello, hay que recalcar que la historia reciente se nutre de lo vivido y lo recordado, lo observado y lo narrado, por eso, una de las principales fuentes de las que se sirve son las orales (Hernández, 2004). De hecho, Rouso (2018) menciona que:

La característica esencial del tiempo cercano es precisamente la presencia de actores que han vivido los acontecimientos estudiados por el historiador y son capaces eventualmente de dar testimonio de estos (...) Si bien el historiador del tiempo presente no ha vivido lo que entra directamente en su campo de observación, por lo menos puede hablar con quienes sí estuvieron ahí (pp.15-16).

En línea con lo anterior, debemos mencionar que según Rouso (2018) “la particularidad de la historia del tiempo presente es que se interesa en un presente que es aún el suyo, en un contexto donde el pasado no está terminado ni concluido, donde el tema de su relato es un “aún aquí” (p. 18). Es más, Hernández (2004) concluye que los historiadores de la historia reciente son contrarios a mantener la percepción negativa de la presencia directa del investigador en el objeto de su estudio. De hecho, plantea que la historia del presente no considera la subjetivación ideológica como un inconveniente insuperable para el avance de la investigación, siempre que se respeten las reglas metodológicas del estudio. Por ello, la propia historia reciente, como discurso práctico, contribuye a la tarea política, a su praxis, de modo activo; y ni lo niega ni desea esconderlo (p. 531.).

Por otro lado, es necesario recalcar la importancia de la historia oral dentro de la historia reciente, ya que como se mencionó anteriormente, las principales fuentes que se utilizan en este campo son las orales. Ahora bien, según Portelli (2016) “la historia oral nace del encuentro entre personas, de la entre/vista como el intercambio de miradas. Pero en un nivel más amplio y profundo nace del deseo de la diferencia, de la búsqueda de una diversidad que desafía la identidad y la transforma” (p.3). Además de aquello, debemos indicar que las fuentes orales a

diferencia de las escritas tienen la capacidad de informarnos de los significados de los hechos. En otras palabras, podemos decir que las fuentes orales:

Informan no solo los hechos, sino lo que estos significaron para quien los vivió y los relata; no solo respecto de lo que las personas han hecho; sino sobre lo que querían hacer, lo que creían hacer, o sobre lo que creían haber hecho; sobre las motivaciones; sus reflexiones, sus juicios y racionalizaciones (Portelli, 2016, p.9).

Es en este contexto que podemos decir que el uso de la memoria resulta fundamental para los historiadores de lo reciente, ya que, a pesar de la subjetividad de las fuentes, estas resultan ser “creíbles” en cierto sentido. De hecho, Portelli (2016) plantea que el interés del testimonio no consiste solo en su adhesión a los hechos sino en su alejamiento de ellos, porque es en este desvío que se insinúa la imaginación, lo simbólico y el deseo” (p.10). Asimismo, se menciona que las fuentes orales utilizadas en las investigaciones no siempre son fiables a efectos de una rigurosa reconstrucción de los hechos, pero a pesar de aquello, son útiles para ayudarnos a ir más allá de la materialidad visible del acontecimiento, atravesando los hechos para descubrir su significado (Portelli, 2016, p.21).

En ese sentido debemos mencionar, por ejemplo, que al contrario de lo que se cree, la memoria no se opone al olvido, ya que como sabemos, esta es una selección y, por tanto, algunos rasgos del suceso que se quiere recordar serán conservados, mientras que otros inmediata o progresivamente marginados, y luego olvidados (Todorov, 2000). Es más, Portelli (2016) plantea que la persona entrevistada, debido al paso del tiempo, producirá una evolución en su conciencia subjetiva y en sus condiciones sociales y, por ende, modificará los hechos o al menos el juicio que se da sobre ellos (pp.12-13).

En línea con lo anterior, debemos mencionar que:

La memoria resignifica el pasado constantemente y muta dependiendo del contexto histórico y de los grupos humanos que recuerdan. Por eso no podemos hablar de una memoria única sino de memorias plurales, pero cada una de estas tiene una importancia fundamental para el grupo que simbólicamente la ha construido (Peñaloza, 2011, p. 28).

Por ello, el historiador del tiempo presente debe abarcar tanto lo individual como lo social, a la vez que considera el tiempo tanto en lo sincrónico como en lo diacrónico, ya que todo aquello, confluye en la noción de identidad (Hernández, 2004). De hecho, Todorov (2000) plantea que el individuo no puede llegar a ser completamente independiente de su pasado y que tampoco puede disponer de este a su antojo, ya que la memoria es responsable de nuestras convicciones y también de nuestros sentimientos (p.8). Asimismo, Peñaloza (2011) plantea que la memoria está atravesada permanentemente por las necesidades y angustias que sufre la sociedad, por tanto, podemos decir que la memoria se elabora y reelabora desde el presente, y no es un objeto inamovible e intocable, alojado en el pasado (p.21).

Por otro lado, y para los propósitos de nuestra investigación, debemos mencionar que la vulnerabilidad social, según Pizarro (2000) es “la inseguridad e indefensión que experimentan

las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático” (p.11), pero “también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos” (p.7). También, es necesario plantear que la vulnerabilidad se puede manifestar en las distintas dimensiones de la vida social, por ello, es posible evidenciarla en el trabajo, en el capital humano, en el capital físico del sector informal, y en las relaciones sociales (Pizarro, 2001, p.13).

Además de aquello, debemos hablar de las disidencias sexuales y de género. Así, podemos mencionar que el término de disidencia sexual se utiliza por sobre el de homosexualidad para dar cuenta de un espectro más amplio de preferencias o conductas sexuales respecto a la heterosexualidad normativa (González, 2014). Asimismo, podemos decir que este vocablo se emplea para hablar de:

Un conjunto de identidades, acciones sociales y políticas de sujetos politizados, y el ejercicio cotidiano de prácticas sexuales no politizadas, que no son reconocidas como legítimas por la institución heterosexual. Así, la categoría “disidencia sexual” alude a tres nociones: a) las identidades elaboradas como categorías esenciales (ontológicas) b) los movimientos sociales y políticos reivindicativos de asuntos de su interés, que buscan la transformación de dichos asuntos en “problemas públicos” y por ende su entrada a la agenda de gobierno, y c) la generación y ejercicio de un conjunto de prácticas culturales y sexuales alejadas de lo identitario y de lo político (Salinas, 2016 p.17).

En línea con lo anterior, debemos decir que la disidencia sexual también puede ser entendida como “un elenco de posibilidades subjetivas de ser y estar en el mundo, relacionándose con, y distinguiéndose de, otros sujetos igualmente subjetivados, mediante formas no reconocidas por el modelo patriarcal y heteronormativo” (Salinas, 2016, p.17). A su vez, “se trata de muchos y diversos movimientos sociales y políticos reivindicativos que convergen temporalmente en ciertos aspectos de su organización, fundamentalmente en lo que hace a su carácter de actores estigmatizados a causa de su identidad no heterosexual (...) (Salinas, 2016, p.21).

También, es necesario destacar que este término es preferido por sobre lo “queer” debido al contexto en el que estamos insertos y en el que además se trabajará esta investigación, ya que los disidentes sexuales latinoamericanos son personas que han constituido identidades políticas desde la resistencia a los dispositivos de exclusión del orden heteropatriarcal propios de nuestro territorio, por tanto, no se puede hablar de “queer”, ya que este término fue creado bajo el contexto norteamericano (González, 2014).

Ahora bien, también debemos hablar de género, pero para ello, debemos aclarar que este término no es algo estático, ya que desde fines del siglo XX se ha venido discutiendo su “definición”, siendo abordado desde distintas disciplinas. Por ello, diremos que, en términos sencillos, “es el conjunto de atributos, atribuciones y características asignadas al sexo. Este conjunto de características que tradicionalmente eran pensadas como de origen sexual, en realidad son históricas, por eso decimos que las características son “atribuidas” (Lagarde, 1996,

p.51). Además de aquello, debemos decir que el género es una categoría que abarca efectivamente lo biológico, pero también lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo, pero no agota ahí sus explicaciones (Lagarde, 1996, p.53). A su vez, podemos mencionar que:

La categoría permite construir un orden social a partir de asignar atribuciones a los portadores de esos cuerpos (...) En el género, para asignar esas atribuciones a los cuerpos sexuados, la sociedad misma adquiere estas características, por eso la categoría de género no sólo se aplica a las personas, se aplica también a la sociedad misma (...) Además, las atribuciones son características que también implican deberes de género; son una de las formas más importantes con que las sociedades hacen que las personas cumplan con lo que se les asigna (Lagarde, 1996, pp. 55-59).

Por otro lado, y en palabras de Scott (1990), debemos mencionar que el género es:

Un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. También es una forma primaria de las relaciones significantes de poder. Por tanto, los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido. Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos, las nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales, y la identidad subjetiva (...) Ninguno de estos elementos opera sin los demás. Sin embargo, no operan simultáneamente de forma que uno sea simplemente el reflejo de los otros. (pp. 289-292).

### **Contexto histórico**

En medio de la Guerra Fría, y más específicamente en la década de los 70', se instauraron múltiples dictaduras en Latinoamérica que buscaron erradicar el comunismo y la expansión de la Revolución Cubana por la región. En concreto, estos nuevos regímenes, influenciados fuertemente por los estadounidenses, intentaron desarticular los procesos populares llevados a cabo en la década anterior, justificándose en la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional que había sido instaurada en la mente de los militares latinoamericanos gracias al adoctrinamiento provocado por la Escuela de las Américas, creada por los Estados Unidos en Panamá durante 1946.

En línea con lo anterior, es posible mencionar que Estados Unidos, a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, estableció y propagó que la guerra ya no era sólo en el plano militar, sino también, en el económico cultural, psicológico e ideológico". Producto de aquello, se instauró la idea de que el "enemigo" no se hallaba solo en el exterior, sino que también se encontraba presente dentro de la sociedad y que, por tanto, era necesaria la toma del poder por parte de los militares para revertir o prevenir los "peligros" a los que se enfrentaban las democracias ante la amenaza del socialismo. De esta manera, las dictaduras militares en los diferentes países

asumieron la misión de “guardianes” de las naciones sobre la base de eliminar cualquier “disfunción” (Sgró y Guzmán, 2012, pp.337- 338).

Ahora bien, en el caso concreto del cono-sur, la contrarrevolución dio inicio en 1964, con el golpe militar producido en contra del gobierno democrático del brasileño Joao Goulart. Este hecho, se produjo en gran parte, para frenar el camino de transformaciones abierto con el gobierno de Getulio Vargas y reforzado por Goulart, quien, desde temprano, propuso proyectos de reforma agraria y nacionalización de empresas estratégicas para el desarrollo autónomo del Brasil. Estas propuestas, como es de suponer, ponían en el centro del escenario político a los obreros y campesinos del país, por ello, el ejército, en conjunto de la élite política y económica, se aliaron para destituir al Gobierno e implementar así una dictadura que se sostuvo en el poder hasta 1985 (CEIL, 2016, p.310).

En ese sentido, cabe mencionar que:

Trabajando junto a líderes de derecha en Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Argentina, los brasileros fueron actores centrales en la creciente cruzada contrarrevolucionaria “latinoamericanizada” que acabó dominando la Guerra Fría en el Cono Sur hacia mediados de los 70. Lejos de ser títeres de EE. UU, estos líderes de derecha (...) irían adueñándose cada vez más de la Guerra Fría en la era de la *realpolitik* y la distensión, asumiendo la misión anticomunista del propio EE. UU y erigiéndose en alternativas poderosas al ejemplo revolucionario de Cuba (Harmer, 2013, p.7).

Por otra parte, debemos mencionar que para entender lo acontecido en Chile es necesario remontarse a 1970, ya que fue durante aquel año que ascendió al poder el primer presidente socialista elegido democráticamente en el mundo. En este caso, hablamos de Salvador Allende, candidato del Frente de Unidad Popular (UP) que ganó las elecciones de 1970, y que, gracias a ello, pudo impulsar, por ejemplo, el plan de nacionalización de las industrias estratégicas para el país, a la vez que intensificaba la reforma agraria heredada del gobierno anterior, y que implementaba una nueva política de redistribución y apertura de la sociedad civil en la toma de las decisiones políticas. En cuanto a la política exterior, el gobierno de la UP denunció públicamente la relación dominante de Estados Unidos en la región e impulsó las relaciones con los países latinoamericanos (Sgró y Guzmán, 2012, p.338).

Producto de aquello, Estados Unidos intentó sabotear el gobierno de Salvador Allende en variadas ocasiones. Es más, en los meses previos a la elección de 1970, el gobierno de Richard Nixon, a través de la CIA, intervino en la campaña electoral chilena para evitar la asunción del socialista, y luego de su elección, siguieron interponiéndose para derrocar su gobierno (Harmer, 2013, p.5). En ese sentido, debemos mencionar que:

La administración de Nixon, (incluyendo a los funcionarios del Departamento del Estado, personal de la CIA, Kissinger y Nixon), quería un gobierno autoritario según el modelo de la dictadura brasilera y una guerra contra la “izquierda” como único

remedio para revertir el daño perpetrado por la presidencia de Allende (Harmer, 2013, p.6).

Pues bien, en medio de este escenario, los militares chilenos, influenciados por la Doctrina de Seguridad Nacional y por sus pares brasileños, iniciaron un golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, mediante el cual se bombardeó la casa de gobierno. Producto de aquello, el presidente Salvador Allende se suicidó, y en su lugar, una junta militar de cuatro miembros, encabezada por Augusto Pinochet, tomó el poder. Este nuevo régimen se extendió durante 17 años, finalizando el 11 de marzo de 1990, y en gran parte, se caracterizó por los altísimos niveles de represión que se ejercieron en contra de los militantes y/o simpatizantes de la izquierda. En ese sentido, cabe mencionar que el informe Retting, elaborado a partir de 1991, registró 2.279 víctimas confirmadas producto del terrorismo de Estado y la violencia política. A su vez, el informe Valech, creado durante 2004, informó acerca de 1.132 recintos donde se ejerció la detención ilegal, tortura y apremios ilegítimos y de 22.255 casos de prisión política y tortura (registrados de manera voluntaria y dentro del plazo de seis meses fijado por ley). Además, durante 2011, la continuación del trabajo sumó 90 víctimas fatales confirmadas y 9.795 casos de prisión política y tortura.

De igual forma, es necesario mencionar que prácticamente todas las dictaduras del cono-sur utilizaron métodos aprendidos en la Escuela de las Américas. En ese sentido, podemos mencionar que fue común la utilización de centros de detención, la tortura, y la desaparición forzosa de personas para conseguir los objetivos detrás de los golpes de estado. Es más, frecuentemente se menciona que las dictaduras chilenas y argentina fueron las más cruentas en el uso de los métodos de la escuela panameña. Producto de aquello, estos países fueron los que concentraron un mayor número de personas detenidas y desaparecidas.

En el caso de Chile, la represión se ejerció, en gran parte, mediante la policía secreta creada por el régimen el 14 de junio de 1974, es decir, por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) a cargo de Manuel Contreras. Sin embargo, es necesario mencionar que la represión también fue ejercida por otros organismos de inteligencia del aparato militar y policial. En este caso, hablamos de SIFA/DIFA, SICAR/DICAR, SIN y DINE. Además, debemos señalar que, en 1977, producto de la presión internacional, se disolvió la DINA, y en su lugar se creó la Central Nacional de Informaciones (CNI), cuyo funcionamiento se extendió hasta el 22 de febrero de 1990, es decir, hasta un mes antes de la asunción de Patricio Aylwin como presidente de Chile.

Ahora bien, para finalizar este apartado también es necesario hablar de la situación en la que se hallaban las disidencias sexo-genéricas en los años del golpe, y en los que trascurrieron hasta el fin de la dictadura militar. En ese sentido, podemos mencionar que en 1952 la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), incluyó en su primer "Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales" (DSM) a la homosexualidad como un trastorno y lo mantuvo como tal hasta 1973, ya que fue durante aquel año que la organización decidió dar un giro, eliminando a la homosexualidad de su lista de trastornos mentales. Por su parte, la Asociación Psicológica Americana adoptó una posición similar a APA en 1975, y gracias a ello, instó a la comunidad médica a combatir los estigmas que rodeaban a la homosexualidad. Pero, a pesar de estos

avances, la OMS, durante 1977, incluyó en el “Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades” a la homosexualidad como una enfermedad mental y mantuvo su posición hasta el 17 de mayo de 1990. Sin embargo, sostuvo que la disforia de género era un trastorno médico hasta 2015 (Cáceres, Talavera, Mazín, 2013, p. 700).

En línea con lo anterior, debemos mencionar que, en el ámbito legislativo, era (y es) posible hallar artículos que criminalizaban la homosexualidad. En ese sentido, podemos señalar el artículo 385 del Código Penal chileno (1874), el cual señalaba que: “el procesado por el delito de sodomía sufrirá la pena de presidio menor en su grado medio”. Este apartado, fue modificado en 1999 y derogado en 2022. Además de aquel, es posible indicar que en la actualidad se encuentra vigente un artículo que, desde su creación en 1874, fue utilizado para criminalizar las prácticas disidentes. En efecto, el artículo 373 señala que: "los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio" (Código penal de Chile, 1874).

## **1. Represión, invisibilización, y rechazo: el caso de las disidencias sexo-genéricas de los sectores vulnerables durante la UP de Allende y la dictadura de Pinochet**

### **1.1 Breve recorrido histórico y social antes de la dictadura de 1973: los disidentes en 1970 y hasta el fin de la UP de Salvador Allende.**

Para comenzar, debemos mencionar que desde el 03 de noviembre de 1970 y hasta el 11 de septiembre de 1973, gobernó en Chile la denominada “Unidad Popular”. Esta coalición política de izquierda surgió en diciembre de 1969, producto de la coordinación del Partido Socialista con el Partido Comunista que, gracias a un llamado general dentro del país, lograron unir a sus partidos con el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), la Acción Popular Independiente (API), y el Partido Social Demócrata (PSD). En 1971 terminaron por incluir a la Izquierda Cristiana y al Partido de Izquierda Radical.

Ahora, la UP, desde sus inicios y hasta su fin, tuvo en su centro, al político y médico cirujano, Salvador Allende, quien, entre otras cosas, fue uno de los fundadores y miembros más activos del Partido Socialista chileno. En concreto, podemos mencionar que, Allende, durante sus 65 años de vida, logró ser diputado, senador, ministro de salubridad de Pedro Aguirre Cerda, Presidente de la Cámara Alta del Congreso, y también, Presidente de la República de Chile.

Pues bien, los partidos de izquierda que se hallaban en el poder se encontraban fuertemente influenciados por las ideas provenientes del “*higienismo social*” que, entre otras cosas, postulaba la idea de vigilar a los grupos “antisociales”, incluyendo dentro de aquello, a los homosexuales. Asimismo, los militantes de izquierda más cercanos a la Cuba de Fidel Castro afirmaban, al igual que él, que “la homosexualidad era un vicio burgués, ajeno a la virilidad natural del trabajador y, por lo tanto, una amenaza para el régimen” (Contardo, 2011, p.254). De hecho, previa a la llegada de la UP al poder, la izquierda chilena había asumido la estrategia de atacar al enemigo político acusándolo de *maricón*, como si aquello fuera un mal irreparable para la sociedad chilena (Contardo, 2011).

Como consecuencia de estas acciones, los testimonios de hombres homosexuales que vivieron en esta época frecuentemente mencionan la imposibilidad de llevar una vida libre dentro de la sociedad chilena. De hecho, Alejandro Stuart, fotógrafo y miembro del MIR, menciona que la idea de las minorías discriminadas no existía en la política chilena, y que era común, entre los miembros de la sociedad, pensar que los homosexuales no podían ser parte de una causa común con los movimientos de izquierda (Contardo, 2011, p.262).

También, cabe mencionar, que las ideas provenientes desde los gobernantes se transmitían hacia sus policías, por lo que no es de extrañar que estas siguieran los mismos patrones de violencia en contra de la población disidente. De hecho, Katty Fontey, en la misma línea que Stuart, menciona que, en la época, personas como ella, eran perseguidas frecuentemente por carabineros. Así, Fontey, relata, por ejemplo, que:

(...) Algunos ratis se metían igual al entretecho a perseguirnos (...) No era por crimen ni por asalto, pero éramos más buscadas que los que hacen portonazos hoy día. Nos agarraban y nos echaban a todos arriba de la micro. Ahí empezaban a partearnos por alcohol y después nos llevaban a la comisaría. La acusación más usada era ofensa a la moral y las buenas costumbres. No había derechos pa una, así que a la cárcel, nomás. Nos obligaban a sacarnos la ropa de mujer y la hacían tira. Pasábamos con puros calzones pa la cárcel (Aguilera, 2021, p.19).

En ese sentido, Pedro Lemebel, en uno de sus muchos relatos, menciona que durante el 72', y luego de reunirse en la antigua UNCTAD con un grupo de homosexuales, debieron cruzar la Alameda, encontrándose con una comisaría en el camino. Frente a ello, Lemebel (2009) recuerda que sus compañeros intentaron evitar una posible situación de discriminación apurando el paso, pero aun así, terminaron siendo el centro de burla de los carabineros de turno. Con esto, se sobreentiende que los disidentes sexo-genéricos tenían dificultades frecuentes con las policías, ya que, como vimos, su sola presencia causaba malestar entre las fuerzas de orden público. Por ello, podemos decir que, para homosexuales, trans, lesbianas, etc. era preferible pasar desapercibidos, ya que de lo contrario, se recibía violencia, ya fuese física o psicológica.

En efecto, Jorge Ortiz, al recordar su adolescencia durante el gobierno de la UP, menciona que: "(...) En ese tiempo, tenía unos 18 años y vivía detenido por ofensas a la moral y las buenas costumbres. Si no iba preso, era rapado por la policía cuando me sorprendían puteando en la calle". Asimismo, "La Raquel", señalaba que: "(...) En esos años, si andabas en la calle y los pacos se daban cuenta que eras maricón, te llevaban preso, te pegaban y te cortaban el pelo solo por el hecho de ser maricón. Las cárceles y las comisarías eran como hoteles para nosotras (...)" (Robles, 2008, pp. 11-12).

Por otro lado, debemos señalar que para los disidentes, la discriminación provenía de todos los sectores. En ese sentido, podemos citar el testimonio de Rolando Jiménez, ya que este, al recordar su infancia, a comienzo de los 70', menciona que: "El único referente que tenía de alguien que le gustaran los hombres era un travesti, vivía a cuerdas de la casa de mi abuela. Cuando pasaba por la calle todos lo molestaban" (De la Hoz, 2015, p. 153).

De este relato, podemos concluir que para los disidentes era imposible llevar una vida amena dentro de la sociedad chilena, ya que, además de tener problemas frecuentes con la policía, se tenía dificultades dentro de las poblaciones, pero no solo eso, también había problemas familiares y al interior de las escuelas. De hecho, “La Raquel”, dentro de su testimonio, señala que: “(...) En ese tiempo nadie nos defendía, ni siquiera teníamos el apoyo de nuestras familias porque una se arrancaba de la casa de cabra chica para vivir más libremente” (Robles, 2008, p.12).

También, cabe destacar que desde la prensa, se reforzaban los distintos estereotipos que circulaban en torno a los disidentes sexo-genéricos, ya que, era frecuente que, dentro de los periódicos, se vinculara a la homosexualidad con la criminalidad y con el “desequilibrio mental”, fuese de forma implícita o explícita. En concreto, podemos mencionar que el diario “El Clarín”, afín al gobierno de la Unidad Popular, con frecuencia, reportaba sucesos en donde sus protagonistas eran hombres homosexuales. De hecho, desde antes de la llegada de Salvador Allende al poder, los titulares que relacionaban a disidentes con crímenes eran muy usuales.

En ese sentido, podemos mencionar, por ejemplo, un titular del periódico en cuestión, donde se menciona, de forma explícita que: “Un obrero se puso las pilchas de su mujer y se colgó de una viga”. En este artículo, se establece que era muy posible que la persona haya sido un travestista que, avergonzado de su “condición”, decidió suicidarse. También, se menciona que el “travestismo” era una “enfermedad siquica” y, sin importar la seriedad del asunto, los periodistas utilizaron la noticia para mofarse, una vez más, de las disidencias, usando frases como “(...) y saber si efectivamente este tenía las varillas del paraguas firmemente instaladas en su lugar, o, si, por el contrario, a la menor brisa aflojaban dándole vuelta el negro implemento” (El Clarín, 1970, p.7).

En línea con lo anterior, podemos mencionar que dentro del mismo periódico, era usual destacar la orientación sexual de los hombres que cometían delitos, ya que, si estos eran homosexuales, se les criticaba, pero además, los periodistas se burlaban. En concreto, es posible señalar un artículo, de meses antes de la llegada de Allende al poder, donde se menciona el intento de violación de un hombre de avanzada edad hacia un menor. Ahora, si bien el acto en sí es repudiable, los periodistas, se centraron más bien en denostar la orientación del acusado, que del crimen en sí. Por ejemplo, en el artículo, se menciona, entre otras cosas, que “(...) este individuo que es un peligro público *por su reconocida y reincidente tendencia homosexual* con los menores de edad (...)” y que “su tendencia de *atentar contra natura* era de nacimiento y que *se consideraba como hombre*”<sup>1</sup> (El Clarín, 1970).

Con estos antecedentes, podemos concluir que, desde antes de la llegada de Salvador Allende al poder, existió, entre los miembros de la prensa, un morbo especial hacia los actos de los disidentes sexo-genéricos. En ese sentido, es posible mencionar una cuestión que se extendió en el tiempo: la tendencia de destacar, en los titulares de los periódicos, la orientación sexual de los acusados de un crimen, en especial si se sospechaba o confirmaba que estos eran homosexuales. Gracias a ello, se difundió otra práctica: la de mofarse de las situaciones,

---

<sup>1</sup> Las negritas y cursivas, en ambas citas, son propias, no provienen desde el periódico.

independientemente de su gravedad, siempre y cuando, sus protagonistas fueran disidentes. De hecho, en los artículos revisados, se le prestó más atención a la orientación sexual de los acusados, que al crimen del que estaban siendo inculcados.

Ahora bien, en cuanto a la UP en sí, podemos mencionar que, desde la asunción de Allende, hasta su fin en 1973, fueron frecuentes las noticias donde se relacionaba a homosexuales con crímenes de distinto calibre. Así, podemos mencionar, por ejemplo, titulares como: “¡Asesinada una loca: quedó con la lengua afuera!”, donde se señala, entre otras cosas, que el muerto, era reconocido por andar con “las trenzas sueltas”, y que la pareja del mismo era “una loca pérdida” (El Clarín, 1970). De esta forma, se enfatiza, de sobremanera, la orientación sexual de ambas personas, prestando nula atención al hecho que los citó en primera instancia: un supuesto asesinato. De hecho, Contardo (2011) señala que, en la época, la tradición cultural, había establecido dos rasgos propios de los homosexuales: su abundancia en las filas de los adversarios políticos, y los asesinatos violentos que se realizaban entre sí. También, destacaba un tercer elemento en la construcción de la figura del estereotipo: la idea de que los homosexuales pervertían los menores (p.279).

En efecto, dentro de la prensa de la época, podemos encontrar titulares como: “Asesinaron a pareja de pichones: el novio era una “loca suelta” y “dentista super colipato anestesiaba a sus clientes para pegarles un agarrón” (El Clarín, 1970). Con ello, podemos concluir, que incluso dentro del gobierno de la Unidad Popular, que se denominaba como “revolucionario”, seguían estando presente muchas ideas conservadoras, que normalizaban la homofobia y los discursos de odio hacia las poblaciones disidentes. Por ello, “El Clarín”, a pesar de sus recurrentes comentarios denotativos hacia los homosexuales, seguía siendo uno de los diarios más leídos del país.

En ese sentido, Contardo (2011), menciona que:

La agitación política que experimentaba el país estaba acompañada de una inquietud persistente de la prensa sobre la homosexualidad; particularmente, entre los medios escritos que apoyaban a la Unidad Popular (...). Un ejemplo de aquello era el diario “Puro Chile”, que al igual que El Clarín: “era la expresión de una cultura de izquierda que parecía tener entre sus más peligrosos enemigos a los partidarios de la derecha y a los homosexuales (pp. 276-277).

A pesar de lo expuesto, debemos mencionar que no todas las experiencias de los disidentes sexo-genéricos fueron negativas. De hecho, existen testimonios de personas que vivieron en la época, que sintieron que, con la llegada de la Unidad Popular al poder, hubo mayores libertades. En concreto, podemos mencionar a Lemebel (2009), quien, dentro de sus crónicas, señala que el 72’, fue “una fiesta para nosotros los maricones pobres” (p.17), y dentro del mismo texto, recuerda con alegría los años de la UP, mencionando que estos fueron tiempos de “libertad y fiesta” para los homosexuales. De hecho, señala que: “Yo en la UP fui feliz, Se soltó todo. En los setenta no había represión” (Asalazar, 2017, p.29)

Asimismo, Katty Fontey, recordando la época previa al golpe de Estado, señala que:

Antes no había tanta discriminación como ahora. Es cierto que los papás no nos aceptaban, pero entre la gente común y corriente, una era bien recibida. Claro que también iba en el comportamiento de una. Pienso que ahora hay más discriminación (Aguilera, 2021, p.24).

También, podemos mencionar a Néstor Perlongher, quien menciona que: “Chile gozó, bajo Allende, las turbulencias de un desmelenado “destape”: hippies, gays y toda suerte de marginales deambulaban abiertamente por las calles en un clima de agitación social casi anárquico” (Asalazar, 2017, p.30).

A pesar de aquello, creemos que, durante el gobierno de Allende, existió más represión que libertad, ya que, como hemos revisado, la discriminación provino tanto del área estatal, como del civil. De hecho, en abril de 1973, se vivió la que fue la primera manifestación pública de un grupo de disidentes que, en principio, exigía que se detuviera el acoso policial en contra de ellos. También, cabe destacar que, esta protesta, tuvo un marcado carácter de clase, ya que, quienes participaron en ella (alrededor de 25 personas), pertenecían al mundo popular (Asalazar, 2017, p.29). Asimismo, debemos señalar que este motín no fue organizado con anticipación, más bien, fue algo espontáneo. De hecho, Raúl Troncoso, uno de los participantes del motín, recuerda, por ejemplo, que: “La verdad es que nosotras hace tiempo queríamos protestar, y eso que nos conocíamos así no más, ni siquiera sabíamos el verdadero nombre de las otras (...)” (Robles, 2008, p.14).

Con todos estos antecedentes, podemos concluir que, desde comienzos de 1970 y hasta septiembre de 1973, se realizó un proyecto político que, a pesar de resguardar la libertad política de las personas, no protegía la libertad identitaria de los mismos, ya que, como hemos mencionado, era común que se discriminara, desde todos los sectores de la sociedad, a los disidentes sexo-genéricos, y que, además, no existiese ningún tipo de protección hacia ellos. De hecho, las burlas, golpizas y humillaciones que recibían los homosexuales, eran generalmente, propiciadas por las policías, que se encontraban resguardadas por el Estado y que, además, eran legitimadas en su actuar, por la prensa.

## **1.2 La represión estatal en contra de los diferentes: el caso de las disidencias sexo-genéricas de los sectores más vulnerables en la dictadura de 1973-1990.**

Para comenzar, debemos mencionar que, desde el derrocamiento del gobierno de la UP, la dictadura militar buscó, a través de distintos medios, realizar una “limpieza” de elementos juzgados perniciosos para la sociedad por sus doctrinas y actuaciones. Producto de aquello, fueron asesinados durante los primeros meses de dictadura, diversos miembros del PS, PC, MIR Y MAPU. Además de estas personas, también fueron perseguidas aquellas que, según el criterio de los nuevos gobernantes, eran delincuentes. Por ello, es necesario mencionar que la idea de “limpieza”, también hacía alusión a la eliminación de supuestos “antisociales” (Informe Rettig, 1996, pp.101-102). En concreto, podemos señalar que:

El paralelismo con los ejecutados políticos es evidente: los unos - según idea de sus verdugos - dañan a la sociedad por sus doctrinas y actividades político-sociales, los

otros por acciones criminales de tipo común; éstos y aquéllos son delincuentes por igual, y la sociedad se libra de todos quitándoles la vida (Informe Rettig, 1996, p.102).

En ese sentido, cabe mencionar que quienes fueron ejecutados bajo el supuesto de ser antisociales, y con la idea de la “limpieza” por detrás, eran por lo general, personas sin vinculaciones políticas. A pesar de aquello, eran individuos acusados (sin pruebas) de ser: delincuentes habituales; alcohólicos consuetudinarios; hombres violentos que golpeaban a sus mujeres o que protagonizaban incidentes con los vecinos; jóvenes drogadictos, o que estaban iniciando una carrera de pequeños delitos. Por último, debemos señalar que, sus asesinatos estaban “justificados” para los militares en el poder, gracias a la perversa idea de que la sociedad se había liberado, drásticamente, de un elemento indeseable y perjudicial (Informe Rettig, 1996, p.102).

Pues bien, estas ideas no se quedaron solo en los conscientes e inconscientes de los militares y policías que eran afines a la dictadura militar. Por el contrario, el régimen, desde su inicio y hasta 1980, dictó diversos decretos de ley que les permitieron seguir gobernando bajo las lógicas del terror. En concreto, podemos mencionar que, a través del decreto ley 1552, artículo N.11, mencionado en el acta constitucional n.3, los gobernantes de facto establecieron que:

(...) Todo acto de personas o grupos destinado a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, o que sean contrarias al régimen constituido o a la integridad o funcionamiento del Estado de Derecho, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República (Decreto Ley 1552, 1976).

En otras palabras, todo individuo que hiciera algo que fuese contrario a los valores del régimen, estaría cometiendo un delito. Por tanto, no es de extrañar que, durante este período, se mantuviesen las detenciones arbitrarias hacia los disidentes sexo-genéricos. Más aún si consideramos que, este gobierno, a diferencia del anterior, era sumamente conservador, y no tenía problema en violar los derechos humanos de los ciudadanos.

De hecho, podemos mencionar que, durante la dictadura, fue común que los policías y militares, al momento de tomar detenidas a personas trans, les quitaran las pelucas, o que, en caso de tener el pelo largo, los raparan al cero. Ahora, debemos aclarar que esta situación se dio solo con los disidentes que pertenecían a las clases bajas, ya que, hasta el día de hoy, no existen relatos de personas de clases altas que evidencien este tipo de tratos hacia ellos.

Para ejemplificar aún más esta situación, citaremos a Silvia Parada, ya que ella, al referirse a las detenciones arbitrarias que vivió en la época, menciona que:

No viví lo que vivió la Katty Fontey porque nunca usé peluca. Pero a las chiquillas sí les quitaban las pelucas, se las metían al wáter, les pegaban. También me sacaron la cresta, nos tiraban agua en la madrugada, esos calabozos eran terriblemente helados. Había caballerizas en la 4° comisaría y cuando los calabozos estaban repletos por las arriadas de fin de semana, a nosotras nos tiraban a las caballerizas con los caballos (Aguilera, 2021, p.47).

Asimismo, señala que:

La primera vez que me detuvieron fue en Portugal con la Alameda. Cinco huevones me tiraron al *pickup* de una camioneta Chevrolet doble cabina, me acuerdo. Me amarraron las manos y me llevaron pa una calle donde alcancé a ver el Castillo Rochet. Me bajaron a un subterráneo y me preguntaron mi nombre y mi dirección. Yo, cabra chica y flaquita, les dije todo. “*No pasa ná*”, dijo uno. Me dejaron en la comisaría de Los Tres Antonios. Ahí me fue a buscar mi mamá. Ella creyó que me habían detenido los carabineros y yo también pensé eso. Mucho después supe que en esa calle había una casa de tortura de la CNI. Ahora pienso que me habrían matado si mi mamá hubiera sido de izquierda o hubiera estado metida en política. Esa fue una detención que me dio miedo (Aguilera, 2021, p.47).

De esto, podemos concluir que, los policías y militares de la dictadura, a través del amedrantamiento y de la tortura, buscaron castigar a personas como Silvia, es decir, a sujetos con identidades diferentes, que se salían de la norma, que podían “romper” el esquema conservador centrado en la familia cis-hetero patriarcal y que, producto de su expresión de género, se distinguían del resto. También, cabe destacar que, para personas como Silvia, era común que este tipo de situaciones ocurriera, más aún si consideramos su clase social, que, según sus propias palabras, correspondía a las más vulnerables. De hecho, ella en su testimonio, relata que desde temprana edad tuvo que prostituirse para poder vivir. Además de ello, deja en evidencia otra situación: el peligro al que se exponían constantemente, ya que, debido a las restricciones de la época, muchas veces, ella y sus amigas, tuvieron que correr de los policías y, cuando eso ocurría, los carabineros les disparaban indiscriminadamente (Aguilera, 2021, p.44).

En ese sentido, Cecilia, mujer trans nacida en 1954, señala que, para personas como ella, el golpe fue muy duro. En concreto, menciona que:

El golpe de Estado para nosotras fue muy cruel ... todo fue muy cruel, porque los milicos nos pegaban ... Nosotros tenemos unos amigos del colegio, que eran del mismo sexo ... Y nos fuimos a esconder a Azapa, y allí andaban los milicos buscándonos ... Sí ... Porque sabían que estábamos escondidos ahí ... A balazos ... Nos tiramos a un río, a un canal ... Y el canal corría, corría y corría ... Y las balas no nos llegaron porque el agua nos llevó (...)”. Asimismo, relata que: “En Iquique también casi me remataron ... Me pillaron, me pegaron, mucho ... Después carabineros igual me pegó ... Y después me llevaron presa po’, por ofensas a la moral (...) Como yo era joven, tendría unos 18 años, jovencita, bonita, buenamoza ... Y los presos, en ese tiempo, le daban quinientos pesos a los gendarmes y estos a cada rato me sacaban, pa’ que yo me ocupe con los presos ... A cada rato (...) (Fundación Archivo de la Memoria Trans, 2021)”.

Asimismo, Dominique Cifuentes, al momento de recordar su vida durante la Dictadura, señala que:

Cada vez que me llevaban detenida preguntaban por mi nombre, que en ese tiempo era un nombre masculino, era Domingo Cifuentes, y Domingo siempre se expresaba de la manera como yo me estoy expresando contigo, con voz de mujer, mi apariencia era casi de niña todavía, porque tenía 11 años. Entonces, me pegaban charchazos en la cara, el mariconcito me decían, y se reían de mí ... Entonces cada vez que yo pasaba por eso, yo tiritaba, porque era la represión demasiado fuerte. Entonces no faltaba el que me pegaba un charchazo, o una patada, una patada en el popi, y eso ... (Entrevista Personal, 2022).

Pues bien, con todos estos antecedentes, podemos concluir que, este tipo de situaciones, vividas muy frecuentemente por los disidentes sexo-genéricos, sí constituyeron una violación a los DDHH y, en algunos casos, se trató de violencia sexual, y también de tortura. Esto último, lo mencionamos a propósito de lo que la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1987) considera por el término “tortura”, ya que dentro de su definición se establece que:

Se entenderá por el término "tortura" todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas (sp).

Además, creemos, al igual que la Corporación Domingo Cañas (2005) que, “tanto la represión selectiva como la colectiva, ya fuese mediante tortura u otros medios, siempre persiguieron una finalidad de intimidación colectiva. La Dictadura buscaba intimidar y paralizar, lo que constituyó un verdadero estímulo condicionante percibido en su carácter de punición inminente, debía tender a reforzar conductas de sometimiento” (p.70).

Pues bien, antes de continuar con nuestro análisis, queremos citar a Fernanda Carvajal, quién años atrás planteó lo siguiente:

Hasta el momento en que se escribe este artículo, no hay registros historiográficos que permitan afirmar que durante la dictadura chilena haya habido una política represiva sistemática ideada por el régimen militar que tuviera como objetivo la persecución sobre la población LGBT por su condición de tal (Carvajal, 2019, sp).

Esto lo mencionamos, ya que, a diferencia de ella, nosotros queremos concluir que las personas disidentes, durante todo el período de la dictadura, vivieron torturas, humillaciones y discriminaciones, por lo que descartar la persecución sistemática puede ser una equivocación. Más aún si consideramos las definiciones actuales del concepto de “acto de perseguir” que, por ejemplo, es mencionado en la Ley 12/2009 de España, donde se decreta, entre otras cosas que:

Los actos de persecución definidos en el apartado primero podrán revestir, entre otras, las siguientes formas: a) actos de violencia física o psíquica, incluidos los actos de violencia sexual; b) medidas legislativas, administrativas, policiales o judiciales que sean discriminatorias en sí mismas o que se apliquen de manera discriminatoria; c) procesamientos o penas que sean desproporcionados o discriminatorios (...) (Ley 12/2009).

Asimismo, cabe destacar lo siguiente:

La discriminación no es considerada por sí misma persecución, exceptuando sus expresiones particularmente atroces. Sin embargo, un patrón persistente de discriminación continúa y generalizada constituye persecución, ya que resulta en consecuencias sustancialmente perjudiciales para las personas, y justifica la protección internacional (CEAR, 2014).

Por último, queremos indicar que, esta persecución, también fue sistemática, ya que, según la definición de Meza-Lopehandía (2019):

(...) El carácter sistemático se refiere a la naturaleza organizada de los actos de violencia, a la improbabilidad de que tengan un carácter fortuito y a la existencia de ciertos patrones en la ejecución de los actos, que se repiten regularmente.

Con todos estos antecedentes, queremos dejar en evidencia que, durante la dictadura, sí hubo una persecución sistemática y estatal hacia las disidencias, en especial hacia aquellas que pertenecían a los sectores más vulnerables del país y, todo ello, se manifestó y se llevó a cabo a través de las fuerzas armadas y policiales del país. En ese sentido, podemos evidenciar el caso de Dominique Cifuentes, ya que esta, durante su adolescencia, sufrió de manera directa de la represión del régimen. En concreto, Dominique indica que:

La represión para mí fue muy fuerte, yo perdí mi dentadura una vez cuando me llevaron detenida, porque el milico me dijo ¿Que estai' hablando? Tal por cual, mariconcito ... Y me pegó un combo en los dientes, y yo boté mis dos molares ... Yo tenía 14 años ... (Entrevista Personal, 2022).

Asimismo, y al remontarse a sus 19 años, señala que:

Bueno, yo estuve detenida en un calabozo, en esa fecha yo tenía ya 19, y todavía andaba vagando por ahí por allá, y todavía era represivo para mí ... Ahí me desnudaron, me amarraron a un palo, jugaron conmigo, me tocaban el poto, me amarraron, me pasaban el pene por la cara, me mearon, me tiraron excremento en la cara, y esos fueron Carabineros de Chile ... Y eso fue lo más fuerte que viví. Fue en el 81 – 82 (Entrevista Personal, 2022).

En la misma línea, “La Doctora”, ex-travesti del mítico barrio San Camilo y la Tía Carlina, señala que:

El golpe fue terrible para los homosexuales, particularmente para los más pobres, entre ellos los que trabajábamos en la San Camilo. Si te terciabas en un operativo y los milicos se daban cuenta que eras maricón, cagabas. Era una inseguridad espantosa ser maricón en ese momento y en esas condiciones de toque de queda (Robles, 2011, p.17).

Asimismo, relata que:

Recuerdo que a días del Golpe Militar fui a avisarles a unas maricas que (...) se fueran de donde estaban y botaran las pelucas, porque en esa zona los milicos estaban haciendo operativos. En eso estaba, cuando en la Plaza Brasil comienzan a aparecer camiones de milicos (...) Nos cagamos de susto, en ese momento todo podía pasar. Nos individualizaron, nos formaron en grupos. Para más remate, recuerdo que yo andaba maricona total (...) Nos llevaron detenidos y ahí sufrí el miedo más espantoso de mi vida (Robles, 2011, p.17).

Por último, indica que:

Esto ocurrió en el barrio de San Gregorio, donde vivían mis amigas. En un habitual operativo militar, y al percatarse los milicos que mis amigas eran maricas, las sacaron a unas canchas abandonadas, les ordenaron correr en la oscuridad, y les echaron unos perros hambrientos para matarlas. A la Lety la mataron los perros a puros mordiscones, y a la Chela la remataron con una bala en la cabeza (Robles, 2011, p.18).

Gracias a estos relatos, podemos afirmar entonces, que además de torturar, amedrentar y perseguir a las disidencias sexo-genéricas, también se asesinó a algunos de ellos solo por el hecho de tener una identidad y expresión de género distinta a la de los hombres que ostentaban el poder. De hecho, cabe mencionar que, este relato, no es el único que evidencia asesinatos a disidentes de las clases más vulnerables durante la dictadura militar. En concreto, podemos mencionar que Silvia Parada, a través de su relato, dejó en evidencia una situación de irregularidad dentro de la justicia nacional, ya que esta, ignoró completamente las acusaciones que se hicieron en contra de militares y policías que, durante este período, asesinaron a mujeres trans. En efecto, Parada señala que:

Nuestra agrupación tiene un listado de transgéneras que murieron en extrañas circunstancias entre 1983 y 2004. Pero están involucrados hueones del gobierno, pacos y milicos están involucrados en esas muertes (...) La mayoría de nuestras compañeras han muerto en la calle, asesinadas. Nunca se han investigado las muertes. Nuestra agrupación iba a hacer una denuncia a nivel internacional, queríamos que se investigaran esos casos y también los de las que fueron asesinadas y torturadas en la dictadura militar. Nos dijeron que solo los familiares directos pueden hacer una denuncia o poner una querrela. Tampoco podemos retirar los cuerpos del Servicio Médico Legal. Tiraron esos cuerpos, los hicieron desaparecer (Aguilera, 2021, p.49).

Gracias a lo expuesto, podemos concluir que durante la dictadura militar chilena de 1973-1990, la represión estatal en contra de las disidencias sexo-genéricas, se dio mediante el uso de las fuerzas armadas y policiales, ya que fue a través de estas, que se persiguió, encarceló y torturó

a los miembros de la comunidad LGBT+. También descubrimos, a través de los testimonios, que es probable que durante la época se haya asesinado a mujeres trans solo por su condición y, que, debido a la inoperancia del sistema judicial, a la falta de interés de la sociedad en su conjunto, y a la negligencia del Estado, estas personas no son reconocidas como detenidos desaparecidos, ni tampoco como víctimas de la dictadura.

## **2. El diario vivir de los disidentes sexo-genéricos durante la dictadura militar chilena de 1973-1990**

### **2.1 A nivel social: ¿Cómo fue ser disidente en el Chile dictatorial de la segunda mitad del siglo XX? ¿De qué forma la clase social afectó en el diario vivir? Y ¿Qué estrategias se tuvieron que crear para poder sobrevivir?**

Para comenzar, debemos mencionar que ser disidente en el Chile dictatorial, fue sumamente complejo, ya que quienes rompían con el canon de la heterosexualidad, sufrían de la discriminación estatal y policial. Pero, además, lidiaban con la discriminación proveniente desde el interior de la familia, o de las amistades y vecinos. Asimismo, debían soportar las humillaciones provenientes desde la prensa, ya que esta, a través de los periódicos, se dedicaba a difundir noticias acerca de homosexuales, en donde se les denostaba constantemente.

En concreto, podemos mencionar que, durante este período, la prensa se dedicó a difundir informes en donde, al igual que en el pasado, se buscaba asociar la homosexualidad con la criminalidad. De hecho, durante los primeros años de la dictadura, fue común que en el diario “La Segunda”, se publicaran artículos en donde se destacaba la orientación sexual de las personas, por sobre los hechos que habían motivado la noticia en cuestión. Es más, dentro de estos artículos, destacaban titulares como “Baleados dos homosexuales” (ver Anexo 1), “Descubren nido de raros en Valparaíso” (ver Anexo 2), y “Horroroso asesinato de raros” (ver Anexo 3). En todos ellos, se señalaba y denostaba la orientación sexual de las víctimas y/o victimarios con frecuencia. De hecho, dentro de estos artículos, se menciona, en reiteradas ocasiones, que estas personas eran “raras”, “pervertidas”, “desviadas”, etc.

Además de ello, cabe destacar que, en una de estas noticias, se menciona que dos homosexuales murieron producto de un disparo en la cabeza. Sin embargo, los redactores de la noticia omiten todo tipo de información acerca de las víctimas y de sus victimarios, algo que raramente ocurría. De hecho, dentro del artículo, solo se menciona una hipótesis: una supuesta venganza entre homosexuales. Debido a ello, y también, gracias al conocimiento que existe actualmente en torno al modo de operar de la dictadura, creemos que es plausible pensar que ambos hechos están relacionados, y que pudieron haber sido cometidos por agentes del Estado, más aún si consideramos que este crimen, al igual que muchos otros cometidos durante este período, comparten ciertas similitudes.

Por otra parte, creemos necesario mencionar que, durante este período, la prensa también difundió noticias en donde se hablaba acerca del cambio de sexo entre personas trans. En concreto, podemos señalar que, estas cirugías, no eran una “novedad”, ni constituían un delito. Por el contrario, Carvajal (2016), menciona que en la época “se realizaron cirugías de modificación genital sin mediación judicial, a diferencia de otros países latinoamericanos bajo

dictaduras militares, como la Argentina o Brasil, donde dichas intervenciones quirúrgicas estaban prohibidas”. De hecho, en Chile no había una legislación específica que regulara las intervenciones quirúrgicas de modificación genital, ni tampoco una que prohibiera explícitamente las rectificaciones civiles de nombre y sexo (Carvajal, 2016, sp), por lo que, para mujeres y hombres trans, realizarse una intervención quirúrgica de este tipo, era posible, tanto en clínicas privadas como en hospitales públicos.

En ese sentido, podemos mencionar el testimonio de Karla Paulina, quien durante la dictadura se sometió a esta cirugía. En concreto, señala que:

Estamos en el 81’ ¿Cierto? Estamos en dictadura todavía ... y yo me operé en el 83’ ... En dictadura. No sé cómo habrán hecho los médicos del Hospital van Buren en Valparaíso, que empezaron a operar, pero diez años antes que yo me operara ya habían estado operando, entonces Pinochet tuvo que haber dado el visto bueno para las operaciones po’, creo yo po’, o el Ministerio de Salud, no sé yo po’ (Entrevista Personal, 2022).

Asimismo, Marcela Dimonti, menciona que:

Yo le di vuelta la mano a la sociedad ... Al destino ... Con mi cambio de sexo en el año 80’ y con mi cambio de nombre ... Todo privado, porque en esos tiempos, en esos años te publicaban ... Cuando una se iba al Van Buren te seguían los periodistas (...) (Fundación Archivo de la Memoria Trans, 2021).

Con esto, podemos concluir que las personas trans no tenían demasiado conocimiento acerca de la “legalidad” del procedimiento, pero sí sabían de la posibilidad de realizarlo. En esto último contribuía la prensa, ya que esta, durante los primeros años de dictadura, había publicado diversos artículos en donde se hablaba de la temática en cuestión. Un ejemplo de aquello es la noticia denominada: “Cambios de sexo aumentan: ¿Equivocación de la naturaleza?” Ya que, en ella, se mencionaba, entre otras cosas que: “Los cambios de sexo no son tan raros como se piensan” y, además, se señalaba que esto era algo que afectaba principalmente a los padres de las personas que se sometían a la cirugía. De hecho, en el artículo se indicaba que: “Sus padres aún no salen del asombro por lo ocurrido. También se desesperan” (La Segunda, 1974).

De igual forma, el diario La Estrella, durante 1978, publicó un artículo denominado “Porteño cambió de sexo y se casará”. En él se menciona que:

Para llegar a la intervención quirúrgica -manifestó Berta Inés- se requiere, en primer lugar, estar muy convencida de lo que se desea, y someterse a un prolongado tratamiento hormonal y psíquico, todo lo cual tiene una duración de 3 a 4 años. Después de la operación, como es mi caso ahora, el tratamiento continúa, especialmente el hormonal y el de adaptación a la personalidad adquirida (La Estrella, edición Valparaíso, 1978, p.9).

Con estos antecedentes, podemos comprender que las personas trans, a pesar de las restricciones dictatoriales, pudieron someterse a cirugías de cambio de sexo. Sin embargo, estos procedimientos, eran realizados después de que los sujetos en cuestión se sometieran a una evaluación psiquiátrica. Además de aquello, debían seguir un tratamiento hormonal, que se prolongaba hasta después de sus operaciones. Es por todo ello que creemos que los cambios de sexo solo podían ser costeados por aquellas personas trans que tenían los medios económicos para solventar el tratamiento anterior a la cirugía, su recuperación, y también, su tratamiento posterior.

Por otro lado, debemos mencionar que el desprecio y rechazo de las familias hacia las personas trans, era algo común, más aún cuando estas decidían operarse. De hecho, Cecilia Yessenia, señala que: “Mi familia no me aceptaba por la sencilla razón de que nació al revés po’. Para ellos, con la ignorancia antigua de los papás y mamás ... Era una ignorancia po’ ... Me tuve que superar (...)” (Fundación Archivo de la Memoria Trans, 2021)”. Asimismo, Karla Paulina menciona que:

    Mi familia sabía que era maricón po’ ... Un día yo me puse un delantal de mi mamá y mi mamá me pescó y con un palo me pegó ... Me pegó tanto, tanto, tanto, que yo quedé como aturdida ahí en el suelo ... Y ¿Tú crees que hicieron algo? ... Nada. Me dejó el cuerpo todo morado (...) (Entrevista Personal, 2022).

En ese sentido, Silvia Parada señala que, cuando su hermana le contó a su familia que se vestía de mujer:

    Mi mamá me sacó la cresta. Me fui a la pieza a llorar y llegó a pedirme disculpas. A ella le costó más que a mi abuela entender mi condición. Yo no quería que me dijeran David, quería que me dijeran Silvia. La Leo, mi hermana del medio, fue la que les dijo: Díganle Silvia, ella es Silvia (...) (Aguilera, 2021, p.43).

A su vez, Marcela Dimonti, menciona que:

    Yo a los 16 años salí de mi casa por lo mismo ... No quería que mi familia sufriera ... Mi papá carabinero, y ... Me fui yo, porque escuché una conversación, donde mi papá habló con mi mamá, y le dijo que tenía un hijo que era maricón, y que él era carabinero, y que ¿Cómo iba a ser la cosa? ... Que pensara sí se quedaba con su marido o con su hijo ... Entonces escuché, y decidí irme (Fundación Archivo de la Memoria Trans, 2021).

Con estos antecedentes, podemos concluir que las familias de los disidentes, con frecuencia, mostraban desprecio y rechazo hacia sus hijos y/o hermanos y, esto, en muchos casos, se manifestaba mediante los golpes o el silencio. De hecho, esta situación, según los lineamientos de la Fuente (2003), responde a la incompreensión del núcleo familiar hacia lo “diferente”. Asimismo, el autor señala que, si bien el “dolor de la homosexualidad” la vive el sujeto en cuestión, la familia también experimenta, de manera similar, estos sentimientos, ya que, tanto el individuo que es homosexual, como su familia, temen ser rechazados, y viven con el miedo de la prohibición. En otras palabras, ambos buscan defenderse para poder tener una presencia

en el mundo y, con ello, “poder ser”. Por tanto, es usual que en los grupos familiares donde está presente una persona disidente, surjan los sentimientos de rabia, desprecio, culpa, y desesperanza (pp. 65-66).

En ese sentido, el testimonio de Karla puede ilustrarnos una de las muchas formas en las que las familias de disidentes lidiaban con el posible rechazo del grupo. En concreto, esta señala que:

Yo vivía en una esquina, y siempre los vecinos hablaban del maricón de la esquina, por mí po’, y mi mamá y mi hermana siempre vivieron del qué dirán, qué dirá la gente, que este otro... A veces pasaban veinte, quince días, y no me dejaban salir ni pa’ la calle, porque siempre me escondían po’ (Entrevista Personal, 2022).

Asimismo, señala que:

(...) Yo salía pa’ la calle, me paraba en la puerta, y éstrate ... ¿Qué estai’ haciendo parado ahí? ¿Qué dirá la gente? ... Pero Carmen, ¿Qué van a decir? le decía yo, si estoy parado ... Éstrate, ¿Qué va a decir la gente? ¡Mierda! me decía ...Vo’ soy maricón, éstrate (Entrevista Personal, 2022).

De esto, podemos concluir que, para las familias chilenas de la década de los 70’ y 80’ s, la opinión del resto era fundamental en el diario vivir. Esta situación se daba, porque Chile compartía una característica esencial con el resto de los países latinoamericanos: el colectivismo. Gracias a ello, la sociedad en su conjunto se caracterizaba por formar ciudadanos que poseían interdependencia personal, conformidad, susceptibilidad de ser influenciados por otras personas y también, la necesidad de ver en los miembros del grupo/familia un ejemplo de conducta. Debido a esto, era común que las personas de aquel entonces se definieran más en función de sus vínculos dentro del grupo, que por las características personales que poseían (Cienfuegos, et al, 2016). De hecho, Contardo (2011) señala que, gracias a esto, en el Chile de fines del siglo XX, el peso de la opinión mayoritaria determinaba la conducta de las personas y, como consecuencia, se inhibía fuertemente el cambio, la expresión de discrepancia y las diferencias de opinión (p.326).

Ahora bien, producto del colectivismo, las disidencias sufrían de discriminación dentro y fuera del hogar. De hecho, en una de las noticias que mencionamos anteriormente, se señala que la persona operada, antes de realizarse la intervención, tenía un trabajo estable, pero luego de aquello, sus jefes decidieron retirarla de su puesto, por lo que en la actualidad se encontraba cesante (La Segunda, 1974). De la misma forma, Cecilia Yessenia señala que, durante la dictadura: “Fui muy golpeada, muy discriminada, porque no me daban trabajo, porque me decían ¿Señora su carné? ... Y veían la foto del carné y me decían, no, no puedo darle trabajo” (Fundación Archivo de la Memoria Trans, 2021).

Asimismo, Dominique Cifuentes, mujer trans, señala que:

Yo trabajé mucho en casa particulares, y en las casas particulares se daban cuenta cómo era yo, porque mi modo de hablar, y mi manera de caminar era distinta a la de un muchacho de esa edad en esa época ... Y ahí me decían ... Porque no faltaba la

chismosa que le decía mira cómo podis' tener un mariconcito en la casa, que dan mala suerte, los mariconcitos son malos, te dan mala suerte, te van a arruinar la vida ... Y la gente que estaba conmigo me decía ... Sabe que, quiero que se vaya porque yo no quiero que usted trabaje aquí en mi casa ... Y ahí me iba otra vez a la calle po' ... Y eso me pasó muchas veces (Entrevista Personal, 2022).

En ese sentido, debemos mencionar que según Antezana (2007):

Las personas travestis generalmente están cesantes, están impedidas de encontrar trabajo o de formar una familia puesto que la sociedad rechaza categóricamente "este cuerpo de mujer con nombre de hombre". Los consideran anormales y los expulsan de los caminos o formas de integración social (estudio, trabajo), por lo que, ante estas dificultades, el comercio sexual aparece como una alternativa posible para la sobrevivencia (sp).

De igual forma, el diario La Segunda (1974), publicó un artículo en el que se indicaba que:

El jefe de la Brigada de Represión de Delitos Sexuales, Alfredo Rossel, señala que hay muchos casos de menores que, al abandonar sus hogares, se ven obligadas a luchar por sustento. En cualquier forma. La más fácil de todas, la que les reporta más utilidades con menos esfuerzos, es la prostitución callejera (Bakit, 1974, p.7).

De hecho, Nicole Olmos, al recordar la dictadura militar, señala que:

Llegué a trabajar a la calle porque como mujer trans nunca nos dieron una oportunidad para trabajar en alguna parte que nosotras quisiéramos ... Siempre nos imponían reglas ... Si queríamos trabajar en un lugar teníamos que cortarnos el pelo y vestirnos como decía el carné (...) (Fundación Archivo de la Memoria Trans, 2021).

Con estos antecedentes, podemos concluir que, tanto para las personas trans, como para aquellos disidentes que eran expulsados tempranamente de sus hogares, la prostitución era vista como una opción rentable para sobrevivir ante la escasez de oportunidades laborales. De hecho, el artículo recientemente mencionado, nos deja ver que desde comienzos de la dictadura, las autoridades tuvieron presente que las prostitutas podían constituir un verdadero problema para ellos, ya que estas, atentaban contra sus ideales, más si consideramos que gran parte de ellas eran mujeres trans de escasos recursos.

Por otra parte, debemos mencionar que, durante la época, los estereotipos de género se encontraban sumamente presentes. Por ello, no es de extrañar que dentro del diario se publicaran cartas que apelaban a la "mano dura" del régimen de Pinochet para terminar con los espectáculos televisivos que pudiesen "dañar colectivamente a la juventud chilena". De hecho, Sebastián Elorza<sup>2</sup>, durante 1974, envió una carta a "La Segunda", explicando que, dentro de un país como Chile, era inaceptable que se mostraran "ademanos y presentaciones del tercer sexo"

---

<sup>2</sup> Lector frecuente del diario La Segunda.

dentro de la televisión (Ver Anexo 4), ya que ello, dañaba a los hombres y mujeres del país. Asimismo, señalaba que:

No es posible tampoco, en un país de hombres recios (...) se esté inspirando su juventud en modales y presentaciones en el vestir en la moda de peinados feminoides, que obligan a quienes lo llevan, a usar lacas y ondulines para mantener el pelo en forma llamativa. No es posible que nuestros jóvenes se hagan atrayentes renunciando a su definición de macho y adopten movimientos de cadera, que los hacen renunciar a su definición sexual (La Segunda, 1974, p.6).

A su vez, Donald Bello<sup>3</sup>, en la misma línea que Elorza, escribía que:

(...) Cuando los padres se tienen que enfrentar a los hijos, que quieren tener nuevas experiencias, porque el completo de imitación sacude al muchacho (...) Se rompe la felicidad en cualquier hogar chileno, por estas malditas porquerías, porque antes eran consideradas una lacra, y ahora ... parece que son un mérito. Ahora se admira y se aplaude a estos campeones de pacotilla que salen a lucir poco menos que las nalgas al escenario (...) Hombres que parecen mujeres; mujeres que parecen hombres y otros que no hay donde clasificarlos (...) No sé; a mí me parece una cochinada que se comete contra la gente joven (...) Por favor, no contribuyan a formar “gallos asexuados”, porque mi patria necesita HOMBRES, para tanta mujer tan linda (La Segunda, 1974, p.5).

De igual forma, un lector del diario<sup>4</sup>, mencionaba que:

¡Qué número de veces, tenía, que ya estallaba en mi patriotismo sublevado, por esos futbolistas que llevan melena y otros anfibios que también las usan! Esos hombres ... ¿No se dan cuenta del ridículo que hacen en esa forma de jugar, y retratarse? ¿Acaso el deporte que es propio de hombres de recia contextura, no resulta bien poco varonil con esas cabelleras afeminadas? (...) Ojalá todos esos deportistas fueran obligados a presentarse como verdaderos hombres (...) Y a aquellos que usan tremebundos bigotes mongólicos - mirista, la misma ciudadanía debe castigarlos para darles una lección bien merecida, y se dejen de “desfigurar” la fisonomía de todos los que son verdaderos chilenos, HOMBRES, y no “mariquitas” (La Segunda, 1975, p.6).

Con estas declaraciones, podemos entender, en parte, el pensamiento homófobo que reinaba en la época, en especial el de aquellos hombres afines a la dictadura. De hecho, no nos resulta extraño que el diario La Segunda, fiel defensor de Pinochet y su gabinete, haya sido el receptor de estos mensajes. Es más, Barrientos (2015), señala que “quienes exhiben más prejuicios contra las minorías sexuales son, a su vez, quienes están más dispuestos a someterse a las autoridades percibidas como legítimas, dirigiendo su agresividad contra las personas que se perciben como sancionadas por dicha autoridad” (p.50).

---

<sup>3</sup> No hemos encontrado información concreta acerca de Bello. Sin embargo, y gracias a la revisión de archivos, hemos podido constatar que era un hombre de mediana edad, probablemente periodista, ya que con frecuencia publicaba artículos dentro del diario La Segunda. De hecho, tenía una sección escrita por él, que se publicaba periódicamente, denominada como “El Ojo Privado”.

<sup>4</sup> Su identidad se mantuvo anónima, no firmó bajo ningún pseudónimo su carta al diario.

De hecho, Contardo (2011) señalaba que, “para los militares y los civiles de derecha que participaban en el régimen, la homosexualidad era una perversión que no se vinculaba específicamente con una clase o una filiación política” (p.326). Además, mencionaba que, en una sociedad como la chilena, especialmente conservadora y religiosa, “todo desafío a las convenciones morales y de género establecidas por la tradición católica despertaban la alarma, no solo en las autoridades, sino también entre la población” (Contardo, 2011, p.323). Por ello, no es de extrañar que personas como Bello y Elorza, se escandalizaran por la expresión de género “femenina” que podían presentar algunas personas expuestas en la televisión abierta.

En ese sentido, también debemos mencionar que, las declaraciones de Elorza, Bello, y el lector, nos dejan ver que, los estereotipos de género se encontraban fuertemente enraizados en la sociedad de la época, logrando así, marcar y controlar las pautas de comportamiento de hombres y mujeres, a la vez que se definían los modelos de feminidad y masculinidad, sancionando aquellas conductas que se escapaban de los patrones de género admitidos (Vélez et al, 2018, p.228). En ese sentido, Barrientos (2015) plantea que:

Las rígidas normas sociales de género, que valoran de forma desigual lo femenino y lo masculino, sancionan a quienes se desvían de ellas. Tal es el caso de los gays que presentan un comportamiento más afeminado, quienes además de tener que soportar la homofobia, pueden sufrir la discriminación desde su propio grupo por apartarse de los mandatos culturales de género (p.49).

Ahora bien, la discriminación sufrida por romper los estereotipos de género, no la vivieron únicamente aquellos hombres gays “afeminados”. Por el contrario, estas experiencias fueron comunes entre aquellos disidentes que se salían de la norma de género. Es más, Karla, en su testimonio, señala que: “Yo quería estudiar peluquería, pero mi hermana se opuso, porque dijo que peluquería lo estudiaban los maricones y, sin embargo, ella estudió peluquería, fue una gran estilista (...) ella no quiso, porque según ella los maricones estudiaban peluquería (...)” (Entrevista Personal, 2022). Con esto, podemos entender entonces, que las normas de género no moldeaban solo las actitudes, los gestos y la ropa, sino que, además, estaban insertas en los trabajos. Por lo tanto, se entiende que en la época “habían” empleos para “hombres” y otros destinados a las “mujeres”.

En relación con ello, debemos mencionar que, los estereotipos de género pueden producir, además, homofobia dentro de los mismos sujetos homosexuales. Según Cuellar (2017), este fenómeno se gesta desde la infancia, ya que, al nacer, somos dotados de significantes impuestos, pero, al crecer, nos internalizamos con el mundo exterior. Producto de aquello, se genera una identificación propia entre nuestro mundo social y nosotros mismos, creándose así, nuestra identidad. Con este proceso, internalizamos roles sociales, nos apropiamos de ellos, y así, funcionamos dentro de la sociedad. Sin embargo, estos roles, responden a las normas de género y a la heteronormatividad impuesta, por lo que, una persona homosexual, puede internalizar creencias y valores negativos respecto a su propia orientación sexual. En efecto, una persona homosexual, que creció en un entorno homofóbico, puede actuar como un *policía* que se castiga a sí misma, y a sus pares homosexuales, en tanto que desobedecen el determinismo del sistema sexo-género. Es así como, poco a poco, dentro de la comunidad gay,

fluctúan conductas discriminatorias hacia los mismos miembros como mecanismo disciplinario para sostener la heteronormatividad (Cuellar, 2017).

Para ejemplificar esta situación, podemos citar a Marco Ruiz, hombre homosexual, que al momento de recordar su adolescencia menciona que:

Había un chico que era más o menos de mi edad, y él era travesti, y él ejercía el comercio sexual, entonces ... Con mis amigos del barrio lo molestábamos, lo perseguíamos cada vez que lo veíamos ... Me da una vergüenza espantosa recordarlo ... Pero claro, cada vez que me pasaban cosas, yo pensaba, no quiero ser como él, yo no quiero ser como él, entonces yo intentaba, así como que esta cosa desapareciera y que no existiera. Sin embargo, siempre estuvo allí rondando (Entrevista Personal, 2022).

En la misma línea, Gabriel Roselló, señala que:

Mi círculo en ese entonces eran gay intelectuales, muy pocas veces he tenido amigos locas. Me molesta ese arquetipo de homosexuales ya que son deslenguadas, traicioneras y mentirosillas. Me agradaban por un rato, porque son divertidas, pero no me parecía bien su feminidad exacerbada y que se les notara el resfriado desde dos cuadras. Cuando iba en la calle, y veía alguien con estas características, me escondía (De la Hoz, 2015, pp. 166-167).

Por otra parte, debemos mencionar que, para sobrevivir a un medio tan hostil, en donde la homofobia era lo habitual, las disidencias debían recurrir al secreto, al encubrimiento, y a la doble vida. En ese sentido, Antezana (2007) menciona que “en la medida que la homosexualidad sea condenada socialmente y no se hable de ella, la reacción lógica y natural de las personas homosexuales será vivir su sexualidad en privado, con reserva y en el ocultamiento” (sp). De hecho, de la Fuente (2003) señala que, los homosexuales, antes de “salir del armario”, son obligados por el rechazo de otros, directo o indirecto, a entrar en él (p. 65). Asimismo, Barrientos (2015), indica que las personas LGBT, pueden incurrir al ocultamiento como estrategia, para así protegerse del daño, la vergüenza, y la culpa. Sin embargo, menciona que debido a la permanente vigilancia que ello implica, se puede generar un alto nivel de estrés en los sujetos en cuestión (p.53).

En la misma línea, Barrientos (2015) señala que, la violencia homofóbica “obliga, en muchos casos, al monitoreo y la vigilancia permanente y constante de nuestro propio cuerpo para observar expresiones visibles de una sexualidad no heterosexual en contextos heteronormativos como la familia, el trabajo o el espacio de lo público” (p. 136). Asimismo, menciona que:

Este tipo de violencia supone manejar y gestionar el propio cuerpo, las emociones y, finalmente, hacer toda suerte de maniobras con la propia identidad, negociando la seguridad personal; es decir, operando -lo que es, en último término, inmanejable-, la propia identidad social y sexual (Barrientos, 2018, p.136).

De hecho, Julián Andrade, hombre homosexual, recuerda que a los 13 años tuvo sus primeros pensamientos “homosexuales”. Esto ocurrió alrededor de 1978, por ello, Julián decidió bloquear sus pensamientos, apelando a la “anormalidad” de ellos. También, indica que, producto de su homofobia interna, decidió salir con sus mujeres, pero que, en el fondo, siempre sintió ganas de besar a hombres (De la Hoz, 2015). A su vez, Víctor señala que, “(..) Primero me negué a mí mismo a ser homosexual, no lo aceptaba, porque implicaba una situación dolorosa de hostigamiento y de persecución (...) Me resistí por mucho tiempo a asumirme por la agresión que traía” (Robles, 2017, p. 43).

Con respecto a lo señalado por Julián, debemos mencionar que, entre las disidencias, ha sido común, mantener relaciones falsas con personas del sexo opuesto, para así mantener una imagen de “heterosexual” frente al resto. De hecho, Matilde, en su testimonio relata que:

En ese entonces se ocupaban los pololos falsos po' ... Se usaban los pololos de pantalla ... De hecho, yo conocí a una amiga que tenía un pololo de pantalla ... Él era gay ... Entonces para los papás de él, ella era su polola ... Y, para los papás de ella, él era su pololo ... Se usaban mucho las pantallas en ese entonces ... Por la familia ... Porque la presión de la familia a veces era muy fuerte ... Te decían ¿Te habrá pasado algo? ¿Por qué no tienes pololo? ¿Cómo no te va a gustar nadie? ... No es que ella es muy niña, a ella le gusta pasarlo bien con sus compañeras ... Esa eran las respuestas de tus papás (Entrevista Personal, 2022).

En cuanto a ello, podemos decir que, la construcción de relaciones falsas entre disidentes respondía, en gran parte, a la necesidad de hacerle frente a la presión social. En concreto, creemos que la creación de relaciones de este tipo buscaba silenciar las preguntas, y los cuestionamientos familiares. De hecho, pensamos que, de esta forma, se podían evitar las restricciones, los insultos, el acoso, y los golpes provenientes desde el interior de la familia.

Ahora bien, con estos antecedentes, podemos concluir que, para las disidencias de la década de los 70' y 80' s, era esencial resguardar su imagen. Es decir, resultaba fundamental encajar dentro del canon social, cumpliendo los roles de género, para así evitar los actos de odio, que en ese entonces eran mucho más frecuentes que en la actualidad. De hecho, Matilde, mujer lesbiana, señala que:

En ese entonces nadie andaba diciendo ¡Yo soy gay! ¡Yo soy lesbiana! ... Se cuidaban mucho ... Cuidaban mucho su imagen en los años 80', 'porque en los años 80', todavía, al gay le pegaban po' para que se “hiciera hombre” (Entrevista Personal, 2022).

A su vez, indica que:

... Éramos totalmente aparte -lo que es el lesbianismo- de los gays ... Hoy está todo junto, y compartimos, y no hay drama ... Pero ahí era muy separado ... Nosotras considerábamos, o se consideraba, en ese entonces, que el gay era muy alocado, se tomaba un par de tragos y era una “loca” ... Nosotras no ... Las lesbianas no ... Se

tomaban un par de tragos y nada, o si no, las mismas amigas te controlaban (Entrevista Personal, 2022).

A este respecto, debemos mencionar que, en la época, era común que se formaran grupos homogéneos entre disidentes. Es decir, era frecuente ver que, entre estas personas, se dividieran por clase, género, identidad y orientación sexual. Por tanto, los homosexuales de clase alta, no se relacionaban con los de las clases más bajas y lo mismo ocurría con lesbianas y trans. De hecho, los lugares que se frecuentaban variaban dependiendo de lo anterior, por lo que las posibilidades de compartir entre sí eran aún más limitadas. En ese sentido, Silvia Parada señala que: “(...) Y tuve problemas con los gays porque se juntaban entre ellos y nos segregaban, igual que las lesbianas” (Aguilera, 2021, p.55).

A pesar de aquello, las disidencias, dentro de sus propios grupos de amigos, crearon redes de apoyo que los ayudaron a sobrevivir al clima hostil de la dictadura. De esta manera, los disidentes pudieron encontrar espacios en donde pudieron sentirse libres, felices y protegidos. De hecho, Karla, en su relato, señala que, en Rancagua, se sintió respetada por el resto, ya que allí, a diferencia de Santiago, tenía un círculo de amistades que la resguardaban y cuidaban, por lo que podía realizar sus labores diarias con tranquilidad (Entrevista Personal, 2022). Asimismo, Matilde señala que: “Mis amigas fueron importantes, porque encontrabas una persona que pensaba como tú, que te llevaba a lugares donde tu encajabas, y te sentiai’ bien po’, y veías que no era anormal, que no era algo degenerado como se veía” (Entrevista Personal, 2022).

Es decir, mediante los vínculos de amistad, los disidentes pudieron hallar respuesta a lo que estaba sucediendo al interior de sí mismos/as. Fue a través del conocimiento de otros como ellos, que muchos homosexuales, lesbianas y trans, entendieron que sus sentimientos e identidad no eran erróneos, que era algo normal, y que era algo que le podía ocurrir a cualquiera. De hecho, en muchos relatos, se repite el hecho de que, los disidentes, no sabían que había más gente como ellos en el mundo, y que fue a través de estos círculos, que pudieron acceder a información relacionada con el mundo gay, trans, y de lesbianas.

Es más, durante este período, muchas mujeres trans que fueron expulsadas tempranamente de sus hogares debido a su orientación sexual tuvieron que recurrir a sus amigos/as para poder seguir viviendo. Producto de ello, muchos disidentes comenzaron a agruparse bajo un mismo techo. De hecho, Karla, en su testimonio, indica que, al estar todos juntos en una casa, se producía una especie de protección grupal frente a la discriminación. En concreto, recuerda que:

En Santiago no estábamos en un círculo, no vivíamos puros colitas en una casa pues ... Aparte, la Rina tenía un nombre aquí en Rancagua yapo’, era famosa aquí en Rancagua, entonces allá en Santiago nosotras estábamos chicos, y no sabíamos na’ del mundo po’, y nos gritaban, a mí me gritaban cosas ... pero yo hacía como que no eran pa’ mí”. En cambio, en Rancagua estábamos en un ambiente donde los vecinos sabían quiénes éramos, a mí siempre me dijeron Paula o Paola, a mí nunca me dijeron mi nombre de hombre... nunca ... Y siempre, con respeto, a nosotros nunca en la vida

nadie nos faltó el respetó ahí, en la casa de la Rina, nunca, nadie, ni en la calle, nunca, nadie ... Ni nos dijeron maricones, fatales, como en otros lados, como a otras colas de población, qué sé yo (...) Cuando llegué ahí al lado de la Rina, nunca más escuché eso yo, ni el cabaret tampoco ... Es más, nosotros bailábamos con los hombres en el cabaret, nos sacaban a bailar los hombres ... (Entrevista Personal, 2022).

De igual forma, Tapia (2019), señala que, una vez producido el golpe, la situación para las trabajadoras sexuales trans se agudizó. Producto de aquello, estas mujeres desarrollaron formas de cuidarse entre ellas. En ese sentido, “M”, una entrevistada de Tapia, señala que:

Nosotros nos cuidábamos porque, yo en el cité... Vivíamos como veinte personas, todos nos teñíamos el pelo, nos depilábamos, cosas así, porque yo soy... estudié en un centro estético, y yo a las mariconas les ponía inyecciones porque yo en el hospital estudié primeros auxilios cosas así po, entonces siempre “M...”, “Ah yo quiero esto...” ya y así, pa’ que se nos sacara la pintura más rápido (Tapia, 2019, p.77).

En otras palabras, estas mujeres que pertenecían a las clases más vulnerables recurrían, con frecuencia, a sus amistades. De hecho, a veces era tal la cercanía, que estas personas comenzaban a considerar a sus amigos como su verdadera familia. Por ello, no resulta extraño que entre ellos hayan intentado protegerse y ayudarse continuamente.

Para finalizar, debemos mencionar que, a través de este capítulo, hemos podido dar cuenta de la situación de los disidentes en el Chile dictatorial de 1973-1990. Gracias a ello, podemos concluir que, gays, lesbianas y trans, sufrieron de discriminación debido a su identidad y orientación sexual, pero también, por su clase socioeconómica. De hecho, las mujeres trans, fueron marginadas constantemente del sector laboral formal. En consecuencia, su sustento diario provino, por lo general, de lo obtenido a través de la prostitución en las calles, y de lo ganado por bailar al interior de cabarets. Asimismo, cabe destacar que, las mujeres trans, a veces, eran contratadas como asesoras del hogar. Sin embargo, eran expulsadas prontamente de estos lugares de trabajo por su expresión de género.

Por otra parte, podemos concluir que tanto gays, lesbianas, como trans, sufrieron de la discriminación familiar. En concreto, es posible señalar que todas estas personas, lidiaron con la violencia física y mental al interior de sus familias. Esto, como hemos indicado, se producía por el rechazo que generaba la orientación o identidad sexual de estos sujetos en el grupo en cuestión. Asimismo, cabe destacar que, producto de esta violencia, muchos disidentes fueron expulsados tempranamente de sus hogares, mientras que otros, por su propio bien, decidieron marcharse.

Producto de lo anterior, fue necesario que los disidentes generaran estrategias de supervivencia que los ayudaran a lidiar con estas situaciones en su diario vivir. Un ejemplo de esto fue el ocultamiento, ya que con ello, se podía vivir una vida “normal” sin que el resto notara la orientación sexual en cuestión. Asimismo, se producía el apego a las normas de género, para así evitar ser señalados por el resto.

Por último, creemos necesario destacar que el establecimiento de amistades entre disidentes fue fundamental, y la base, en muchos casos, del resto de estrategias de supervivencia. En concreto, creemos que fue mediante estos vínculos, que muchos disidentes pudieron llevar una vida normal y tranquila. Asimismo, pensamos que, a través de las amistades, estas personas pudieron encontrar información relacionada a su identidad y orientación. Esto resultaba ser de suma relevancia, ya que, estos datos, a diferencia de aquellos que otorgaba la prensa, no estaban llenos de prejuicios y estereotipos.

### **3. La disidencia desde la otra vereda: homosexuales y transgéneros de las clases medias y altas sin militancia ni simpatía política.**

*Quizás, la homosexualidad acomodada nunca fue un problema subversivo que alterara su pulcra moral. Quizás, había demasiadas locas de derecha que apoyaban al régimen (Lemebel, 2009).*

#### **3.1 La clase social en el circuito festivo, sexual y disidente entre 1973 y 1990.**

Para comenzar, debemos mencionar que, durante la dictadura, se comenzó a articular un circuito de fiesta y paseo para las disidencias sexo-genéricas. En ese sentido, Contardo (2011) señala que, en los años posteriores al golpe, aparecieron bares en salas de teatro que, si bien no estaban enfocados exclusivamente hacia el público homosexual, lograron transformarse en un punto de encuentro para una nueva bohemia gay compuesta por hombres jóvenes que buscaban diversión. De esta forma, surgió el Morocco, bar ubicado en el segundo piso del teatro Hollywood en Irrazábal, y el bar del teatro El Túnel de Merced con Lastarria. Ambos lugares, abrieron un espacio de tolerancia y convivencia. Sin embargo, estaban restringidos a una clase social acomodada. De la misma manera, el bar Burbujas, abierto en 1976, y la discoteca Fausto, inaugurada en 1979, aspiraban a mantener un público burgués.

Estos lugares, con el paso del tiempo, lograron ser puntos confiables de referencia y encuentro para disidentes. De hecho, la mayoría de los hombres homosexuales, de las clases medias y altas, que vivieron en la época, recuerdan haber asistido al menos una vez a la discoteca Fausto. En ese sentido, Tim Frasca señala que “el público del 222 era más opositor, mientras que el Fausto atraía a la clase media y era un ambiente más pinochetista” (Donoso y Robles, 2015, p. 35).

A su vez, Alberto Bustamante, en su testimonio, menciona que su novio de aquel entonces:

Me habló de un lugar llamado Fausto, fuimos (...) Al entrar, escuché música, observé y me di cuenta que ignoraba lo que estaba frente a mis ojos. Había hombres conversando con hombres, otros bailando y también besándose. Mucha música, muchos olores, muchas sensaciones, mucha gente conocida, me impresioné (De la Hoz, 2015).

Asimismo, cabe destacar que, quienes asistían a estos sitios, lo hacían tomando medidas de precaución, ya que, a pesar de que estos lugares estaban patentados, la policía a veces realizaba redadas. En ese sentido, Bustamante recuerda que cuando visitó Fausto por primera vez, su

pareja de aquel entonces, lo llevó con los ojos vendados, para que así este no recordara cómo llegar al lugar (De la Hoz, 2015, p.141).

En la misma línea, Alejandro Ulloa señala que Grace, el primer transformista del lugar:

(...) Animaba la fiesta, sin hacer un show porque no había escenario (...) él hacía un símil de show, se pegaba dos pestañas, se ponía unos tacos, una falda sobre los pantalones y ese era el show, ese era el transformista. ¿por qué? porque si llegaban los pacos, era más rápido sacarse las pestañas, te bajabas la falda y seguía la fiesta como si nada (Revista Clóset, 2021).

A su vez, la diseñadora Loreto Vuskovic, menciona que: “Teníamos un amigo que contrataba una ambulancia que nos movilizaba desde nuestras casas al Fausto o al Strass durante el toque de queda. Como íbamos en ambulancia, los carabineros no nos detenían” (Contardo, 2011, p. 334).

De esto, podemos concluir que tanto homosexuales, lesbianas, como transformistas, buscaron cuidar, de una forma u otra, su seguridad personal al momento de acudir a estos espacios. Algunos de ellos, recurrieron a medidas sencillas, como ocultar la ruta de llegada a la discoteca a los nuevos asistentes, para evitar así, por ejemplo, un soplo a la policía. Mientras tanto, otros, utilizaron ropa fácil de cambiar en caso de que carabineros o militares allanaran el lugar. Por su parte, hubo personas con más dinero, que utilizaron tácticas complejas para cuidar su integridad, como las relatadas por Vuskovic. Pero, a fin de cuentas, todas estas personas, independientemente de su clase, debieron lidiar con la discriminación. Por ello, las técnicas de protección y resguardo fueron transversales al interior de estos grupos. De hecho, la única diferencia que se dio tuvo relación con la capacidad monetaria que estos invirtieron -o no- en el cuidado de sí mismos.

En contraste a estos espacios, surgió el bar Anatusiki y el bar La Clave, los cuales, a diferencia de sus coetáneos, estaban dirigidos a un público más popular (Contardo, 2011). Asimismo, cabe destacar que, en este período, fue muy frecuente que los disidentes de los estratos socioeconómicos más bajos crearan y se divirtieran en lugares clandestinos. De hecho, Hermosilla señala que, en la época, “existían muchos lugares y represión, pero los gays se las arreglaban para hacer fiestas o visitarse en las casas de amigos” (Donoso y Robles, 2015, p. 27).

Por tanto, la creación de lugares patentados dirigidos a las clases más vulnerables no fue la tónica durante esta etapa. De hecho, Carvajal (2019), señala que, durante la dictadura, se reconfiguraron lugares y recorridos por el uso que las disidencias sexo-genéricas les daban a estos espacios, ya que, en un principio, no estaban concebidos para esos fines. En ese sentido, destacan, por ejemplo, el Cerro Santa Lucía y el Cerro San Cristóbal, ya que, estos lugares, durante la dictadura, se convirtieron en espacios de encuentros sexuales esporádicos entre disidentes que no tenían dinero para pagar una habitación de hotel (Aguilera, 2021).

En ese sentido, Silvia Parada, al referirse al Cerro Santa Lucía, señala que:

Este cerro tiene un historial grande para la comunidad homosexual que trabajábamos en San Camilo porque nos juntábamos acá. Yo tenía trece o catorce años y llegaba primero al Cerro Santa Lucía, donde está el paso bajo nivel de Lira. Me metía a los pasos bajo nivel porque sabía que había hombres ahí, sabía que había sexo. La mayoría eran gays, en ese tiempo las travestis no podían andar de mujer en la calle (Aguilera, 2021, p. 44).

De igual forma, destacan los “cines porno” encajonados en el casco histórico de Santiago. Ejemplo de ello son “Capri” y “Nilo”, “Lido”, “Rex” y “Roxy”, cines donde era frecuente encontrar hombres homosexuales y personas trans que, aprovechando la oscuridad del lugar, buscaban una pareja para pasar el rato (Estefó, 2021).

Ahora bien, estos “circuitos” de entretenimiento y goce para disidentes, estaban marcados por la segregación socioespacial, ya que, como hemos observado, los homosexuales de clase alta podían acceder a lugares que funcionaban con permisos legales, y que estaban ubicados en barrios tranquilos. En cambio, los disidentes de las clases más vulnerables debían visitar lugares marginados, inseguros, en donde podían arriesgarse, con mayor posibilidad, a golpizas, y a detenciones arbitrarias por parte de la policía. De hecho, Estefó (2021) señala que: “sólo el homosexual de clase alta podía otorgarse el privilegio de tener un espacio para relacionarse afectivamente con otro hombre, de forma no tan furtiva y sin –tanta– necesidad de esconderse” (p. 149).

En ese sentido, Robles (2011) señala que, estos espacios, a pesar de estar funcionando bajo el alero de la ley, sufrieron constantes allanamientos policiales, especialmente aquellos que eran frecuentados por personas que no pertenecían a la élite. De hecho, Contardo (2011) señala que, los allanamientos a estos lugares constituían una rutina para las policías. Sin embargo, ello no significaba la clausura de los espacios.

Respecto a lo anteriormente señalado, debemos mencionar que, en la época, los allanamientos quedaban sujetos al criterio de los policías, por ello, no es de extrañar que estas redadas, se evitaran a través de sobornos. Esto lo mencionamos a propósito de lo indicado por Robles, ya que creemos que el hecho de que los lugares visitados por clientela popular fuesen allanados con mayor frecuencia, responde, en parte, a que los dueños de estos lugares, a diferencia de aquellos que recibían a un público de clase alta, no podían costear los sobornos que exigía la policía.

En ese sentido, Karla en su testimonio señala que, los carabineros:

... Iban al hotel, ya me decían, póngase una botella de pisco y cuatro bebidas me decían, porque queremos tomar ... Y yo se los pasaba, y se las llevaban en el furgón ... Por ahí se lo tomarían po'. Me decían ... Ya ... Quiero una pieza para mí y mi compadre, vamos a traer unas mujeres, gratis, y cuatro combinados, después pedían más. Y gratis, había que darles gratis ... (Entrevista Personal, 2022).

Con este ejemplo, queremos evidenciar que, en la época, era frecuente que los policías exigieran servicios gratuitos en los lugares en donde se divertían las disidencias. Frente a ello,

los propietarios solo podían acceder, ya que, de lo contrario, se arriesgaban a ser detenidos, multados o allanados. De hecho, su negativa, podía poner en peligro su seguridad y la de sus trabajadores, más aún cuando estos se dedicaban al comercio sexual.

### **3.2 El VIH/SIDA en el Chile dictatorial: ¿Cómo vivieron la “peste rosa” los disidentes de las clases bajas/medias y altas en dictadura?**

Para comenzar, debemos mencionar que las primeras alertas en torno al “cáncer gay” o “peste rosa” surgieron durante 1981 en Estados Unidos. Un año después de que se encendieron las alarmas, se adoptó el término AIDS (Acquired Immune Deficiency Syndrome) o SIDA en español (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) para hablar de esta enfermedad que, según la prensa de aquel entonces, afectaba principalmente a homosexuales. Tiempo después, específicamente entre enero de 1983 y abril de 1984, fue descubierto el virus detrás del SIDA (LAV y HTLV-III) que, años más tarde sería nombrado VIH o Virus de Inmunodeficiencia Humana (Sidálava, sf).

Ahora, para centrarnos en el caso chileno, debemos mencionar a Edmundo Rodríguez, profesor de castellano fallecido el 22 de agosto de 1984 producto del SIDA. Este hombre, entre 1983 y 1984, experimentó síntomas que en la actualidad pueden asociarse a la enfermedad, pero que, en aquel entonces, podían estar relacionados con cualquier padecimiento físico. De hecho, Edmundo asistió a distintos centros médicos para poder ser analizado. Sin embargo, nunca obtuvo un diagnóstico ni un tratamiento adecuado. Producto de aquello, sus síntomas se agudizaron en apenas unos meses. De hecho, su hermano relata que “en el 84 ya no pudo trabajar. Su estado físico se deterioró, adelgazó mucho y no retenía nada en el estómago” (Pérez, 2019)

Asimismo, cabe destacar que Edmundo, intúa que su sintomatología estaba asociada con el SIDA, por ello, Sergio, un amigo cercano, relata que:

Su principal miedo era por el qué dirán y su familia. No quería que sus padres tuvieran que contestar preguntas o que fueran apuntados con el dedo por haber tenido un hijo muerto de sida. Trataba de que su familia pensara que era cualquier enfermedad menos esa y empezó a hablar de que era un cáncer gástrico o de páncreas (Pérez, 2019).

A pesar de sus esfuerzos, su caso se hizo público. Por ello, al momento de fallecer abundaron los titulares en donde se hablaba acerca del “cáncer gay” que “había matado”, por primera vez, a un ciudadano chileno (ver Anexo 5). De hecho, Guillermo Acuña, médico tratante de Edmundo durante 1984, señala que “En Chile no pasaba nada con la enfermedad hasta que apareció este paciente cero” (Pérez, 2019). Es más, la normativa que integró al SIDA dentro del sistema de salud pública en Chile se originó en septiembre de 1984, es decir, un mes antes de que falleciera Edmundo dentro del Hospital Clínico de la Universidad Católica (Donoso y Robles, 2015, p. 12).

Ahora, en este contexto, la desinformación y el estigma en contra de las disidencias, se hicieron aún más presentes dentro de la sociedad chilena. En este proceso colaboró de manera amplia la prensa escrita, ya que, en ella, abundaron las noticias en donde se señalaba que el SIDA era,

por ejemplo, un síndrome que atacaba de preferencia, a los homosexuales. De hecho, un artículo de 1984, que tenía el propósito de informar a la población, comenzaba y terminaba indicando que el SIDA era una “afección común en los homosexuales”, a pesar de que el médico entrevistado señalaba lo contrario. Es más, en esta noticia, se mencionaba que esta enfermedad “surgía y se desarrollaba” mediante la “promiscuidad sexual” “principalmente de tipo homosexual”. Por tanto, se puede concluir que la prensa, a propósito, provocó temor en la población; incluso teniendo la información correcta, intentaron crear un estigma en torno a los homosexuales y su vida sexual (La Estrella de Valparaíso, 1984, p.17).

Por su parte, debemos señalar que el poeta, periodista y escritor Andrés Sabello, publicó en reiteradas ocasiones artículos en una columna de opinión del diario La Estrella de Valparaíso. En este espacio, el autor, bajo nuestro criterio, se dedicó a estigmatizar a la población homosexual. Sin embargo, en el presente, el autor ya fallecido, solo es glorificado, y no criticado por su participación en la difusión de noticias falsas en torno a los disidentes sexuales (Ver Anexo 6 y 7).

En ese sentido, debemos mencionar que la desinformación generada por la prensa provocó dos reacciones en las personas. En primer lugar, estuvieron quienes siguieron realizando sus labores diarias sin ningún temor a la enfermedad. Ejemplo de esto son los denominados “cafiches”, ya que ellos, en palabras de Jorge Pavetti: “creían que los homosexuales tenían otro gen biológico, entonces como se decía que el SIDA solo atacaba a los homosexuales, ellos como no eran homosexuales, no los iba a atacar” (Donoso y Robles, 2015, p. 18). También, estaban las disidencias que, a pesar de saber de la enfermedad, no le tomaban el peso, puesto que creían que era algo lejano, importado, y que no les afectaría a ellos. Debido a esto, decidían seguir teniendo relaciones sexuales sin protección (Donoso y Robles, 2015).

Por otra parte, hubo personas que decidieron alejarse drásticamente de los homosexuales, ya que, creían que solo por el hecho de compartir con uno de ellos podían ser contagiados. En ese sentido, Jorge Pavetti recuerda que, su hermana, desinfectó toda su casa con cloro luego de que él se reuniera con sus amigos al interior de esta. Asimismo, hubo personas que prohibieron que sus familiares homosexuales besaran en las mejillas a sus hijos. Y también, estaban aquellas mujeres que, con frecuencia, asistían a peluquerías manejadas por disidentes, pero que luego del primer caso de SIDA en Chile, dejaron de visitarlos. Todo ello por temor al contagio (Donoso y Robles, 2015).

De hecho, entre los mismos homosexuales circulaba información falsa. En ese sentido, Ricardo Oyarzún señala que, en la época, “se creía que si uno besaba a alguien, o bebía del mismo vaso de quien estuviera contagiado, te ibas a contagiar” (De la Hoz, 2015, p.163). Asimismo, Juan Francisco Gatica indica que “incluso dentro del mismo mundo gay se discriminaba a sus propios pares, haciendo que la enfermedad fuera más terrible” (Donoso y Robles, 2015, p. 33). Es decir, incluso dentro de los círculos disidentes, era posible hallar discriminación hacia aquellos que habían sido contagiados de VIH. De hecho, Lemebel (2009), en sus crónicas señala que:

El estigma de la plaga, que en los ochenta hacía huir como ratas a las amigas, negando mil veces haber conocido a la occisa. Esa virulencia homofóbica que entonces mostraba cortejos de cuatro pelagatos acompañando un ataúd huacho. Un pobre cajón rodeado de familiares tolerantes y de alguna loca camuflada de terno bajo el anonimato de las gafas (p.107).

Por otro lado, debemos mencionar que, el VIH/SIDA marcó nuevas diferencias en torno a la relación de la clase y la experiencia de ser disidente. En concreto, queremos señalar que las personas de las clases altas, a diferencia de aquellos pertenecientes a las más bajas, pudieron costear los tratamientos asociados a la enfermedad. Por el contrario, las personas con menos recursos debieron resignarse a vivir con ella sin recibir fármacos ni atención médica. De hecho, en la época, el costo del examen era de aproximadamente 3.000 pesos, por lo que muchas personas no pudieron siquiera acceder a una confirmación del diagnóstico. En ese sentido, la Cecilia Sepúlveda<sup>5</sup>, durante 1987, se preguntaba:

¿Qué pasa con los prostitutas y prostitutas del país? ... Esa gente no tiene dónde ir, el Ministerio de Salud todavía no les ha dado una alternativa clara. Yo creo que si lo que interesa es la salud pública, se les debe ofrecer el test gratuito. No les podemos estar pidiendo que cada seis meses vayan de su bolsillo a pagar un examen (Donoso y Robles, 2015, p. 42).

En la misma línea, Alberto Bustamante, recuerda que a fines de los ochenta fue contagiado de VIH, por lo que comenzó a tomar AZT. Sin embargo, con el paso de los meses no pudo seguir costeando su tratamiento, ya que este, le costaba alrededor de 500.000 pesos al mes. Asimismo, Ricardo Oyarzún, recuerda que uno de sus primeros novios falleció producto del SIDA. En concreto, señala que con ello, se dio cuenta que acceder a los medicamentos era sumamente difícil. De hecho, Ricardo recuerda que su antigua pareja tomaba entre 15 a 20 pastillas al día, por lo que, en sus palabras, “no había bolsillo que resistiera” (De la Hoz, 2015). De hecho, Contardo (2011) señala que, en el período, solo una élite había tenido acceso al AZT. De igual forma, Lemebel (2009), al recordar a una amiga muerta por SIDA, escribe frases como “(...) el AZT que tanto cuesta conseguir. Y sin embargo, llega de contrabando, o se consigue a mitad de precio con movidas brujas. El sagrado AZT, la bencina para prolongar un poco más la farra en vida del cuarto piso (...)” (p.35).

Es decir, el tratamiento médico surgido a fines de los 80', podía ser obtenido por una escasa cantidad de personas. Era algo relegado a las personas de las clases más altas, a aquellos hombres con un capital económico lo suficientemente alto como para costear sus necesidades básicas diarias, como un tratamiento farmacéutico que era de por vida.

Por su parte, debemos mencionar que, los pacientes internados por SIDA en los hospitales chilenos tampoco recibían un trato digno. De hecho, Guillermo Acuña relata que, en la época, los doctores actuaban de manera paranoica. A pesar de que sabían que la enfermedad se contagiaba solo por contacto directo con la sangre del infectado, reaccionaron como si se tratara de un tipo de epidemia distinto. En ese sentido, Acuña recuerda que los médicos, al momento

---

<sup>5</sup> Médico, especialista en VIH/SIDA, ex decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

de enterarse de que había un paciente con SIDA en el hospital, solicitaban que su personal se retirara de allí. De la misma forma, Paz Valenzuela señala que, durante 1986, cuidó a un amigo enfermo de SIDA por su cuenta, ya que las enfermeras del Hogar de Cristo se negaron a ir a su hogar a inyectarle la medicina (Contardo, 2011).

En la misma línea, Sepúlveda señala que cuando se originó el primer caso de SIDA al interior del hospital en el que trabajaba:

Hubo mucho temor en el personal que le tocó atender a Francisco. Algunos se negaron a hacerlo. Todo ello redundó en una normativa del hospital en la que se señalaba que este “no tenía las condiciones apropiadas para recibir a estos pacientes, y que, si llegaban, debían ser derivados”. Se pensaba que se requerían condiciones muy especiales para atender a estos pacientes (...) (Donoso y Robles, 2015, p. 22).

De aquello, podemos concluir que solo las personas con un alto capital económico podían costear los tratamientos ofrecidos para tratar el SIDA. Sin embargo, todos los infectados sufrían de discriminación, ya que, si su condición empeoraba, debían asistir sí o sí a un hospital o clínica, y allí, como hemos señalado, el trato por parte del personal médico era indignante.

A propósito de ello, Contardo (2011) señala que, debido a la discriminación que se sufría al interior de los centros médicos, estas personas pasaban a depender de la solidaridad de sus cercanos y de la caridad de ciertas instituciones humanitarias. De hecho, Lemebel (2009), al recordar a unas de sus amigas muertas a causa del SIDA, señala que:

La Lobita después del examen nunca quiso que la lleváramos al doctor. Son parientes de los sepultureros decía. Tampoco soportaba esos centros de ayuda a los enfermos (...) Teníamos que turnarnos para cuidarla (...) Éramos sus nanas, sus enfermeras, sus cocineras. La tropa de esclavas que la linda mandoneaba con sus aires de Cleopatra (p. 60).

Asimismo, Viola Acuña, indica que:

Recuerdo el caso de un gran amigo. Solo tres personas sabíamos que estaba enfermo. Vivía recluso en su departamento en calle Pocuro. La familia lo mantenía, pero no lo visitaba. Entre esos tres amigos nos turnábamos para ir a darle comida (...) (Contardo, 2011, p. 340)

Es decir, era la amistad la que, nuevamente, estaba presente para ayudar a sobrevivir a los disidentes que habían sido infectados con VIH. De hecho, en la época, era frecuente que el SIDA provocara rechazo en las familias, por lo que la única fuente de apoyo eran los amigos. En ese sentido, Claudia Sepúlveda menciona que: “la confirmación del diagnóstico VIH significó, en esos años, que algunos pacientes fueran expulsados de sus hogares, abandonados por su pareja y familia. Otros se quedaron sin trabajo o estudios, e incluso algunos de ellos terminaron suicidándose” (Donoso y Robles, 2015, p.23).

Debido a estas problemáticas, un grupo de amigos homosexuales, preocupados por el avance del VIH/SIDA, decidieron fundar en 1987 la Corporación Chilena de Prevención del Sida. De

la misma forma, el cura Baldo Santi, permitió que cientos de enfermos de SIDA vivieran en un hogar ubicado en Ñuñoa a partir de 1989 (Contardo, 2011). También, podemos nombrar a EPES (educación popular en salud), que desde fines de los años 80', funcionó como un espacio preventivo y de información con respecto al VIH/SIDA (Donoso y Robles, 2015).

En definitiva, todos los espacios de prevención, contención y solidaridad fueron creados desde la sociedad. Es decir, fueron los mismos afectados, sus amigos y familiares, quienes se preocuparon por prevenir y evitar que el virus se siguiera propagando por el país.

## **Conclusiones**

Para finalizar, debemos mencionar que, la violencia homofóbica proveniente desde el aparato estatal, se hizo presente tanto en el gobierno de la UP como en la dictadura de Pinochet. En ese sentido, podemos señalar que, durante el mandato de Allende, fueron frecuentes los discursos de las autoridades y militantes de izquierda, en donde se indicaba que la homosexualidad era algo malo, perverso y propio de los contrincantes políticos. De hecho, los periódicos que sustentaban al gobierno, con frecuencia publicaban artículos en donde se burlaban de los disidentes sexo-genéricos y los asociaban con crímenes. También, nos percatamos que, durante este período, fue frecuente que los policías tomaran detenidos a homosexuales y trans por su expresión de género. Así, algunos relatos señalan que “si los pacos se daban cuenta que eras maricón, te llevaban preso, te pegaban y te cortaban el pelo” (Robles, 2008, p. 11).

Por otro lado, cabe destacar que, durante la dictadura, estas prácticas continuaron. Sin embargo, comenzaron a ser sustentadas a través de doctrinas e ideologías dirigidas a terminar con los “antisociales” presentes en la sociedad. Es decir, las detenciones arbitrarias se “justificaban”, según el pensamiento de los gobernantes, porque las disidencias atacaban, de una forma u otra, a la familia. De hecho, en nuestro informe hemos constatado que los asesinatos en contra de los delincuentes estaban “justificados” para los militares en el poder, gracias a la perversa idea de que la sociedad se había liberado, drásticamente, de un elemento indeseable y perjudicial (Informe Rettig, 1996, p.102).

Ahora bien, los disidentes podían ser considerados como delincuentes por ejercer la prostitución, o por vivir su vida sin ocultarse, ya que, en la época, los policías tomaban detenidos a todos aquellos que rompieran con “la moral y las buenas costumbres”. De hecho, las detenciones eran arbitrarias, por tanto, dependían del criterio policial. Por ello, quienes sufrían con mayor frecuencia de esto, eran quienes rompían con el canon de la heterosexualidad expresándose de manera contraria a la esperada. Es decir, quienes eran tomados detenidos con mayor frecuencia, eran las mujeres trans que destacaban por sobre el resto, y los hombres gays afeminados.

En ese sentido, debemos mencionar que, a diferencia de lo que se ha planteado en otras investigaciones, nosotros hemos sostenido que las disidencias, durante este período de la historia, fueron perseguidas sistemáticamente por las autoridades. De hecho, gracias a las memorias rescatadas, hemos podido constatar que muchas disidencias sufrieron torturas y humillaciones en el interior de recintos policiales. Por lo que, sostenemos que muchas de estas

personas, fueron víctimas de la dictadura, a pesar de que no hayan sido incluidas dentro de las listas oficiales construidas por el Estado a través de las comisiones de verdad, justicia y reparación.

Ahora bien, debemos señalar que la represión no se produjo únicamente a través del Estado. De hecho, las familias también la provocaron. En ese sentido, destacan la violencia, el ocultamiento, y las expulsiones tempranas realizadas por los padres de familia en contra de sus hijos/as disidentes sexo-genéricos.

Por otra parte, queremos señalar que, a lo largo de este informe, hemos podido demostrar que las disidencias de las clases más vulnerables sufrieron de manera distinta la discriminación homofóbica. De hecho, estas personas, debieron lidiar con el rechazo laboral, por lo que muchas de ellas, debieron dedicarse a la prostitución para poder sobrevivir. Asimismo, hubo otras que fueron expulsadas de manera temprana de sus hogares, por lo que debieron subsistir con lo mínimo hasta que fueron ayudados por sus amistades que, por lo general, también eran disidencias.

En la misma línea, constatamos que las diferencias de clase se extendían al área de la salud. De hecho, muchas mujeres trans que decidieron operarse en la década de los 80', lo hicieron gracias al sustento económico que poseían, ya que, si bien podían acceder a la salud pública, estas preferían ir a centros privados, ya que allí, obtenían una mejor atención, y evitaban estar en portadas de diarios y revistas, en donde se les humillaba y denostaba. De ello podemos asumir que, solo quienes tenían el capital económico, podían acceder a estas cirugías, ya que estas personas, a la larga, no solo debían costear el tratamiento al interior de los hospitales. También debían pagar por su recuperación y mantención.

Por su parte, debemos mencionar que, con la llegada del VIH/SIDA, estas diferencias de clase se acentuaron todavía más. En concreto, es posible señalar que, solo quienes tenían los medios económicos, podían costear el tratamiento médico y el examen de detección. De hecho, muchos hombres homosexuales murieron sin ser diagnosticados y sin haber obtenido un tratamiento médico adecuado. Todo ello por ser pobres.

Por otro lado, hemos podido constatar que durante este período, se crearon circuitos de distensión para disidentes. Sin embargo, estos se segregaron, ya que, los bares y discotecas, a pesar de estar dirigidos a un público homosexual, estaban restringidos a determinadas clases sociales. De hecho, en la época, era frecuente que las clases populares se las ingeniaran en lugares clandestinos, o que habilitaran espacios para su uso exclusivo. En ese sentido destacan, por ejemplo, los cerros, utilizados para encuentros sexuales esporádicos, y los cines porno, utilizados para los mismos fines.

Ahora, esta segregación, provocó que los disidentes de las clases medias y altas pudieran utilizar estos espacios de manera más segura, sin tanto temor a las redadas. Mientras tanto, los disidentes de las clases más vulnerables debieron estar siempre al pendiente de su entorno, y de los posibles allanamientos. Sin embargo, en ambos grupos persistió el temor a ser discriminados producto de su orientación e identidad sexual o de género.

También, debemos mencionar que la prensa en este período, al igual que en el anterior, se dedicó a denostar a las disidencias, ya fuese burlándose, o asociándolas a la criminalidad, tal como había ocurrido durante el gobierno de la UP. Es más, luego de la llegada del VIH/SIDA al país, los medios de comunicación se dedicaron a desinformar a la población y a aumentar el estigma que existía en torno a los homosexuales.

Para finalizar, debemos mencionar que a través del desarrollo de este informe, hemos podido comprobar que las disidencias sexo-genéricas pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, sufrieron de un tipo distinto de violencia. Es decir, padecieron de violencia homofóbica, pero además, de discriminación producto de su clase. Asimismo, pudimos confirmar que las mujeres disidentes sexo-genéricas, durante la dictadura, sufrieron de violencia sexual producto de su género, en especial aquellas que fueron detenidas por las policías.

También, queremos señalar que, esperamos en el futuro, se estudie de manera más detallada el porqué de la ausencia de víctimas disidentes sexo-genéricas al interior de las Comisiones de Verdad del país. En ese sentido, nos parece pertinente indicar que creemos que este vacío no se dio por no haber existido personas con estas características. Por el contrario, nosotros planteamos que sí hubo víctimas con estas particularidades, pero que debido al contexto de la época, no fueron considerados como tal. Sin embargo, esta es una mera hipótesis, surgida luego del análisis de memorias disidentes de la época. Por ello, dejamos la pregunta abierta para futuras investigaciones.

Por su parte, esperamos que, en otras investigaciones, se logre ahondar de manera más detallada, en la importancia de las amistades disidentes para lograr sobrevivir a un entorno hostil y discriminador. Sin embargo, creemos que esta temática puede ser abordada de manera más adecuada, desde la psicología o sociología. Aun así, puede ser tocada desde la historia, siempre que se trabaje de manera interdisciplinaria.

Por último, queremos señalar que la historia de las disidencias chilenas ha sido muy poco abordada dentro de la historia. Por ello, esperamos que, en el futuro, esto no continúe de la misma manera. Esperamos que, con investigaciones de este tipo, se logre dejar atrás la invisibilización histórica que este grupo ha tenido al interior de nuestra disciplina.

## **Fuentes**

Anónimo (28 de enero de 1975). Los melenudos. *Diario La Segunda*, sección cartas al público. Año XLIII, N. 12.941, p. 6.

Bakit, M. (27 de agosto de 1974). Brigada de Delitos Sexuales: Prostitución el mal menor. *Diario La Segunda*, sección crónica, año XLII, N. 12.815, p. 7.

Bello, D. (22 de junio de 1974). Lección de sexo. *Diario La Segunda*, sección crónica, año XLI, N. 12.760, p. 5.

Código Penal [CP]. Ley 373 de 1874. 12 de noviembre de 1874 (Chile).

Código Penal [CP]. Ley 385 de 1874. 12 de noviembre de 1874 (Chile).

Decreto ley 1552 de 1976 [Ministerio de Justicia]. Acta Constitucional N.3 de los derechos y deberes constitucionales. 13 de septiembre de 1976. Publicado en el Diario Oficial N.29,558-A.

El Clarín (25 de enero de 1970). Un obrero se puso las pilchitas de su mujer y se colgó de una viga. *Diario El Clarín*, año XVI, p. 7.

El Clarín (31 de enero de 1970). Libre depravado que viola niños. *Diario El Clarín*, año XVI, N. 5606, p. 14.

El Clarín (20 de noviembre de 1970). Asesinaron a pareja de pichones: el novio era una “loca suelta”. *Diario El Clarín*, año XVII, N. 5984, p. 16.

El Clarín (13 de diciembre de 1970). Dentista super colipato anesthesiaba a sus clientes para pegarles un agarrón. Preso porque era más falso que Judas. *Diario El Clarín*, año XVII, N. 5920, p.13.

Elorza, S. (01 de febrero de 1974). Los líderes, moda unisex y ... *Diario La Segunda*, sección cartas del público, año XLI, N. 12.643, p. 6.

Fundación Archivo de la Memoria Trans [historia\_trans\_chilena]. (2021, 06 de noviembre). *Cortometraje Marcela Dimonti*. [Video] [Publicación en reels]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CV7ut7PDAEF/?hl=es-la>

Fundación Archivo de la Memoria Trans [historia\_trans\_chilena]. (2021, 24 de octubre). *Entrevista a Cecilia Yessenia. Una trans Ariqueña* [Video] [Publicación en reels]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CVa4evcp0AC/?hl=es-la>

Fundación Archivo de la Memoria Trans [historia\_trans\_chilena]. (2021, 24 de diciembre). *Entrevista a Nicole Olmos*. [Video] [Publicación en reels]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CX3iB99jQqE/?hl=es-la>

La Estrella. Edición Valparaíso (27 de enero de 1978). Terminó su tragedia transexual. Porteño cambió de sexo y se casará. *Diario la Estrella*, año LVIII, N. 16.641, p.9.

La Estrella (1984). *Anexo 5 de Murió enfermo chileno atacado por cáncer gay*. Valparaíso.

La Estrella (1984). *Anexo 4 de Síndrome que ataca a homosexuales no ha sido detectado en Valparaíso*. Valparaíso.

Lemebel, P. (2009). *Loco Afán. Crónicas de sidario*. Editorial Planeta Chilena. Seix Barral.

Sabello, A. (1984). *Anexo 6 de Terroristas y homosexuales*. La Estrella. Valparaíso.

Sabello, A. (1984). *Anexo 7 de Contra la Naturaleza*. La Estrella. Valparaíso.

La Estrella. Edición Valparaíso (01 de agosto de 1984). Síndrome que ataca a homosexuales no ha sido detectado en Valparaíso. *Diario la Estrella*, año LXIV, N. 18.609, p.17.

La Segunda (05 de enero de 1974). Cambios de sexo aumentan: ¿Equivocación de la naturaleza? *Diario La Segunda*, sección magazine, año XLI, N. 12.621, p. 18.

La Segunda (1974). *Anexo 1 de baleados dos homosexuales*. Santiago.

La Segunda (1974). *Anexo 2 de Descubren un nido de “raros” en Valparaíso*. Santiago.

La Segunda (1974). *Anexo 3 de Horroroso asesinato de raros*. Santiago.

Sabella, A. (13 de marzo de 1984). Terroristas y homosexuales. *Diario La Estrella*, edición Valparaíso, año LXIV, N. 18.493, p. 5.

## **Bibliografía**

Aguilera, G. (2021). *Otras vidas. Activismo y resiliencia trans en Chile*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Antezana, M. (2007). Homosexualidad, familia y apoyo social. *Gaceta Médica Boliviana* 30 (1).
- Asalazar, G. (2017). *El deseo invisible. Santiago cola antes del golpe*. Editorial Cuarto Propio.
- Barrientos, J. (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. El Buen Aire, Ediciones El Desconcierto.
- Cáceres, C., Talavera, V., y Mazín, R. (2013). Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 30 (4), 698-704.
- Carvajal, F. (2016). Sexopolítica en los inicios de la dictadura de Augusto Pinochet: el “cambio de sexo” de Marcia Alejandra en los discursos de la prensa. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)* (24), 103-129.
- Carvajal, F. (2019). Pasados suspendidos. Estrategias represivas y tecnologías biopolíticas sobre las disidencias sexogenéricas durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile. *Revista Páginas*, 11 (27).
- CEAR (2014). *Persecución. Derecho de Asilo*. Diccionario de Asilo de CEAR-Euskadi. Disponible en: <https://diccionario.cear-euskadi.org/>
- CEIL (2016). *Atlas histórico de América Latina y el Caribe. Tomo 3: el modelo neoliberal bajo dictadura y democracia (1973-1999)*. UNLA.
- Cienfuegos, Y., Saldívar, A., Díaz, R., Avalos, A. (2016). Individualismo y colectivismo: caracterización y diferencias entre dos localidades mexicanas. *Acta de investigación psicológica*, 6 (3), 2534–2543.
- Contardo, Ó. (2011). *Raro. Una historia gay de Chile*. Editorial Planeta.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Artículo 1. 26 de junio de 1987.
- Corporación José Domingo Cañas (2005). *Tortura en poblaciones del Gran Santiago (1973-1990)*. Autoedición.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. (Reedición, Tomo 1, Vol. 1). Autoedición.
- Cuellar, N. (2017). Homofobia internalizada: una revisión desde la teoría de género y la Psicología social. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud*, 5(10).
- De la Fuente (2006). La homosexualidad en la familia. *Tramas*, 24, 61-73.
- De la Hoz, J. (2015). *Chile gay. Testimonios de vida, amor y dolor*. RiL editores.
- Donoso, A. & Robles, V. (2015). *SIDA en Chile. Historias fragmentadas*. Siempre viva Ediciones.
- Estefó, T. (2021). Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la ‘Diversidad’ se volvió un producto? *Revista Nomadías*, (30), pp. 139-164.
- Harmer, T. (2013). *El gobierno de Allende y la guerra fría interamericana*. Ediciones UDP.
- Hernández, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Ediciones AKAL.
- González, G. (2014). *Disputas de la disidencia sexual latinoamericana. Sujetos y teorías*. Posgrado de estudios latinoamericanos, UNAM.
- Lagarte, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En M. González (coord). *Metodología para los estudios de género* (48-71). Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM.

- Ley 12 de 2009. Reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. 20 de noviembre de 2009. D. O. N.263.
- Meza-Lopehandía, M. (2019). *El ataque generalizado y sistemático contra población civil en el Estatuto de Roma. Jurisprudencia y doctrina en torno a los delitos de lesa humanidad*. (Asesoría Técnica Parlamentaria). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Salinas, H. (2016). *Políticas de disidencia sexual en América Latina: sujetos sociales, gobierno y mercado en CDMX, Bogotá y Buenos Aires*. Editorial Voces en Tinta.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (23-58). Ediciones Alfons el Magnànim.
- Sgró, C. y Guzmán, V. (2012). Espacio de lo público y construcción de la amenaza. El caso de las dictaduras en Argentina, Chile y Uruguay. *A Contracorriente*, 10 (1), 334-364.
- Peñaloza, C. (2011). *Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010*. (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Pérez, C. (23 de agosto de 2019). *La historia de Edmundo, el primer chileno diagnosticado con VIH*. La Tercera. <https://n9.cl/4kbhr>
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos* (6), 1-69.
- Portelli, A. (2016). *Historias orales, narración, imaginación y diálogo*. Prohistoria ediciones. Revista Clóset (9 de abril de 2021). *La historia Grace, el primer transformista de Fausto Discotheque*. Revista Clóset - Portal de noticias LGBTIQ+. <https://www.revistacloset.cl/web/2021/04/09/la-historia-grace-el-primer-transformista-de-fausto-discotheque/>
- Robles, V. (2008). *Bandera hueca. Historia del movimiento homosexual en Chile*. Editorial Arcis/Editorial Cuarto Propio.
- Robles, V. (2017). *El diario del Che Gay en Chile*. Siempreviva ediciones.
- Rouso, H. (2018). *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*. Editorial universitaria.
- Sidálava (sf). *La historia del VIH, en una línea de tiempo: hitos que marcaron la evolución de la enfermedad*. Sidálava. <https://n9.cl/oyb08>
- Tapia, B. (2019). *Mariconeando en Dictadura. Experiencias de Vida Travestis y Homoeróticas durante la Dictadura Militar en Chile. Arica, 1973-1990*. (Tesis para optar a título profesional). Universidad de Tarapacá, Arica.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Vélez, M., Rentería, A., Basozabal, E., Loroño, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. En A. Borja (coord), *XVII Congreso de Estudios Vascos: Gasteiz, 2009. Innovación para el progreso social sostenible* (pp.227-248). Donostia: Universidad del País Vasco.

Anexos

Anexo 1: Baleados dos homosexuales

**UNO MURIO:**

# Baleados dos homosexuales

Dos casos espectaculares, que podrían ser el indicio de una venganza entre homosexuales, descubrió la policía en distintos lugares de Santiago. En el interior de una quebrada del cerro San Cristóbal, fue encontrado un hombre, vestido de mujer, herido gravemente a la cabeza. Por otra parte, en el Camino del Alba, pareció otro individuo que vestía de mujer, muerto por un balazo en la cabeza, y otro en el abdomen.

Los dos misteriosos sucesos fueron descubiertos a la misma hora, aunque en los lugares mencionados, a gran distancia entre sí, pero dentro de la ciudad. Un hecho que los efectivos policiales que investigan el caso notaron en sus diligencias, permite suponer que los crímenes fueron cometidos por las mismas personas. Es decir, se trata de una oscura venganza entre individuos extraviados.

**TRAVESTISTA HERIDO**

El primer caso descubrióse tuvo lugar, a las 17 horas, de ayer cuando Carabineros de la tenencia Lo Castillo patrullaban por el camino Chacarilla, en el cerro San Cristóbal. En una quebrada les llamó la atención el colorido de las ropas de lo que en ese momento les pareció una mujer. Al acercarse, constataron que se trataba de un hombre vestido con prendas femeninas, con salida de proyectil a la altura del pómulo izquierdo. Se trataba de Roando Pereira Torres, de 28 años de edad, quien vacía, sin conocimiento y tendido de espaldas, con asombro, constataron que vestía un abrigo maxi color rojo, pantalón de mujer color café, cuadros celeste, balerinas, botas altas de cuero, con cierre, también de color café.

La policía trasladó al misterioso herido al Hospital El Salvador, donde se encuentra internado en el pabellón de Neurocirugía.

**VENGANZA HOMOSEXUAL**

EL SEGUNDO descubrimiento, que hizo pensar a los efectivos policiales que se encontraban ante un luctuoso caso de venganza entre homosexuales, se registró en el Camino del Alba, casi a la misma hora.

Frente al Club de Campo de Santiago Paperchasse, a unos 100 metros del camino, la policía ubicó el cadáver de un desconocido. Como en el caso anterior, la víctima vestía de mujer, blazer azul, falda morada, cuadros rojos, sostén y medias calzón negras y zapatos de tacón alto, también de color negro.

El individuo, de aproximadamente 30 años y 55 kilos de peso, presentaba una herida en la cabeza, sin salida de proyectil y otro impacto en el abdomen. Como en el caso del travestista del cerro San Cristóbal, el cuerpo apareció tendido de espaldas.

Ante estos dos casos, que difícilmente pueden ser coincidencia, más aún al constatarse que el desconocido fue asesinado en otro lugar y llevado al Camino del Alba, la policía inició pesquisas que pueden dejar al descubierto un siniestro drama entre individuos extraviados. Se estima, en principio, que los dos hombres vestidos de mujer fueron baleados por las mismas personas. Las primeras pesquisas permitieron establecer que la víctima fatal fue encontrada 24 horas después de ser baleada. Los antecedentes de los extraños sucesos fueron puestos a disposición del Tercer Juzgado del Crimen de Cuantía.

Hasta Washington han llegado los ecos del violento diálogo que sostienen el GENERAL OSCAR BONILLA y el ex SENADOR PATRICIO AYLWIN, Parrales de las dos cartas intercambiadas en junio se conocieron el 17 de julio, a través de noticiarios radiales. UPI lo llamó "Endurecimiento de relaciones" y AP "Un duro corte", mientras el "Washington Post" sería desafío público que ha debido enfrentar el Gobierno. Enviado a la prensa nuestra cuando esa noche lo vemos aparecer en todos los noticiarios de televisión, rodeado de agentes de seguridad, carabineros y gente de prensa. Todos nos preguntábamos, ¿de dónde nació la historia? La respuesta corrió de boca en boca horas después.

Así como los periodistas informaron a sus diarios... los chilenos llamaron a sus amigos washingtonianos para tenerlo...

**El chasco de Gabriel Valdés**

CHARRQUICAN

¿Cón Perd

cura loga que homi

# homosexuales

travestista del cerro San Cristóbal, el cuerpo aparecía tendido de espaldas.

Ante estos dos casos, que difícilmente pueden ser coincidencia, más aún al constatarse que el desconocido fue asesinado en otro lugar y llevado al Camino del Alba, la policía inició pesquisas que pueden dejar al descubierto un siniestro drama entre individuos extraviados. Se estima, en principio, que los dos hombres vestidos de mujer fueron baleados por las mismas personas. Las primeras pesquisas permitieron establecer que la víctima fatal fue encontrada 24 horas después de ser baleada. Los antecedentes de los extraños sucesos fueron puestos a disposición del Tercer Juzgado del Crimen de Cuantía.

Gab:

## Descubren un nido de "raros" en Valparaíso

■ VIÑA DEL MAR.— Un nido de homosexuales fue descubierto en esta ciudad por efectivos del Servicio de Investigaciones.

Los desviados sexuales habían poco menos que corrompido a todo el barrio con sus acciones delictuales que venían practicando desde hace mucho tiempo.

La hora cero llegó para estos individuos cuando un menor de edad, que fue convencido para que ingresara al local, contrajo una enfermedad social.

Los padres colocaron oportunamente la denuncia y los detectives esperaron el momento preciso para dejarse caer.

La "casa del pecado", está ubicada en Pasaje Romero, en Caleta Abarca.

Cuando los funcionarios policiales se hicieron presentes en el inmueble, les abrió la puerta Alfredo Navarro Alvarez, apodado "La Flor", de 38 años, quien figuraba a cargo del local.

También fueron detenidos en el mismo lugar, Tito Escobar Morales (a) "La Paola", de

20 años, y Olga Ortiz Carrera (a) "La Modista".

Se trataba de una pequeña pero bien formada organización de homosexuales que mostraba como pantalla pública un local de modista que atendía Olga Ortiz, cuando alguien demasiado curioso intentaba indagar más de lo necesario. En esas ocasiones, "La Modista" ofrecía sus servicios como tal y hasta extendía boletas para esconder así la finalidad del negocio.

Los tres detenidos, que pasaron confesos al Tribunal, declararon que desde hacía tiempo venían ejerciendo la corrupción de menores y que eran muchos los niños que a diario concurrían a ese prostíbulo clandestino.

Por estos días, la casa del Pasaje Romero permanece clausurada, en espera de una resolución definitiva de la justicia.

Investigaciones, que practicó el allanamiento, requisó en el mismo lugar abundante propaganda pornográfica y artículos poco conocidos en el comercio.

**Anexo 3: Horroroso asesinato de raros**

# OTRO CRIMEN ENTRE HOMOSEXUALES

**UN HORRENDO** nuevo crimen entre homosexuales se produjo en las últimas horas de ayer en el domicilio de un empleado del Servicio Nacional de Saneamiento.

A las 3 de esta madrugada, un llamado anónimo advirtió a carabineros de la hecho por una mujer Barrancas que algo extraño sucedía en San Pablo 8735, domicilio del empleado del Instituto Traumatológico Luis Sergio Pérez Allendes.

De inmediato se movilizaron hasta el lugar los carabineros Norberto Quiroz e Ignacio Toro, quienes, a través de una farmacia colindante, lograron penetrar al inmueble mencionado, sorprendiendo a Manuel Silva Alarcón en los precisos momentos en que procedía a arrastrar el cadáver de Sergio Pérez desde un corredor hacia el living de la vivienda.

**CONFESIO**  
**INTERROGADO**, Manuel Silva, de 22 años, quien trabaja con su padre en una carnicería de la calle Santo Domingo, declaró que el autor del crimen era un tal Raúl, apodado "El Caturra". Momentos después, apremiado por sus evidentes contradicciones, confesó ser el autor material del homicidio.

Había llegado junto a Sergio Pérez alrededor de las 23 horas al domicilio de éste, en el cual había estado en varias oportunidades anteriores. Después de comer y beber y al pare-

cido. Al parecer estaba acostumbrada a que su marido llevara jóvenes para fiestas íntimas al interior del hogar. Por eso no le extraño el ruido de la fiesta de su marido y el que produjo posteriormente el asesinato.

Manuel Silva, de 22 años, había salido hace seis meses de la penitenciaría donde cumplió una pena de dos años por el delito de estafa.

La víctima deja una hija de 15 años.

**HOMOSEXUALES**  
 Cuando el criminal fue sorprendido arrastrando el cadáver de su víctima desde un corredor interior tenía puestas en sus manos dos calcetines de esta última con el objeto, según confesó después, de no dejar huellas.

El cadáver se encontraba casi desnudo. En el momento de precipitarse los acontecimientos a ambos hombres se encontraban en estado de ebriedad. Manuel Silva condecorador de las oportunidades de sus amigos, no lo había visitado en esas ocasiones. La mujer de este hombre había optado por vivir en una pieza independiente de la casa para escapar de los constantes escándalos que su esposo protagonizaba con jóvenes que llevaban al hogar. Estas fiestas de emborrachaban en orgías y la mujer había abandonado definitivamente las esperanzas de "encauzar a su esposo hacia una vida normal".

El hecho fue pasado a mediodía al 9.º Juzgado de Crimen de Mayor Cuantía. La mujer en cuyo domicilio se encontró el televisor robado a la víctima es interrogada en estos momentos en la subcomisaría de Las Barrancas donde está detenida. Según sus confesiones, en los momentos de producirse el crimen, se encontraba acompañando a una amiga en la Posta Central.

## Importante informe del Jefe de Estado

**EL JEFE** Supremo de la Nación, general Augusto Pinochet Ugarte, proporcionará información de "trascendental importancia", en una conferencia de prensa que ofrecerá en una fecha que será fijada entre los días 28 de agosto y 5 de septiembre, a la que asistirán periodistas de medios informativos nacionales y extranjeros.

## Terminó "secuestro"

**DETENIDO EL AUTOR:**

# HORROROSO ASESINATO DE "RAROS"



**EL NUEVO** crimen a ser juzgado en el domicilio de un empleado del S.N., en Santiago. Manuel Silva Alarcón, de 22 años, el autor del asesinato de Luis Sergio Pérez Allendes, fue detenido por Carabineros momentos después de cometer el asesinato. (Informe especial)

**EL DIA 28**  
**General Viaux no perderá su casa**

**SOLICITAN CIERRE A LAS 15 HORAS**

## Comerciantes adhieren para celebrar el 11

## Anexo 4: Los líderes, moda unisex y ...

Subsecretario.

### Los líderes, moda unisex y...

Es incontestable que los pueblitos y muy especialmente la juventud, sigue en todo a sus líderes y trata de imitarlos en todas sus actuaciones. Por esta razón, los líderes son los que modelan y dan forma al comportamiento humano donde actúan. Dentro de esto, los medios de comunicación tales como prensa, radio y muy especialmente TV, son los de mayor responsabilidad en la formación o deformación de los gustos, preferencias y aspiraciones colectivas.

Desde hace cuatro meses el Consejo Nacional de Televisión ha modificado su actuación y evitado que continúe

el daño que se hacía a nuestra colectividad y especialmente a nuestra juventud con un conjunto de programas destinados a la concientización, los cuales para causar mayor impacto en la juventud desarrollaban su diálogo a base de un lenguaje procaz, grosero y vulgar, en el mejor de los casos. Todo esto para aparecer como "cabros choros", con lo cual lo único que conseguían era demostrar su pobreza mental y ser uno más, de la falange de pobres diablos limitados en su lenguaje y en su imaginación.

El garabato por otra parte, fue el mejor vehículo de venta de dos periódicos, felizmente desaparecidos y, el medio de algunas emisoras de escasa sintonía, para poder tener alguna figuración en las encuestas de audiencia radial.

Por fortuna, en estos pocos días que han seguido al pronunciamiento de septiembre, las cosas han cambiado en 180 grados y, muchos hechos parecen y tan lejos que parece que nunca hubieran ocurrido en Chile.

Pero falta mucho aún por realizar. Es a esto, que tienden estas líneas y están destinadas a llamar la atención de nuestras autoridades de radio, TV y de prensa para, la presentación personal de todos los artistas o aficionados que aparecen en cada programa.

Para un país que está inspirado en el trabajo, en la actividad definida y en la admiración hacia la mujer, por su delicadeza, por sus encantos femeninos y por su sentido heroico de la vida, no caben los ademanes y presentaciones del tercer sexo, ni mucho menos el unisex que pretende igualar a los "medios machos" con la mujer, con lo que se le hace el peor de los vejámenes. Puesto que la mujer es inigualable por sus excelencias cualitativas que la definen e identifican.

No es posible tampoco, en un país de hombres recios, formados en la dura lucha del trabajo y del sacrificio, se esté inspirando su juventud en modales y presentaciones en el vestir en la moda de peinados feminoides, que obligan a quienes lo llevan, a usar lacas y ondulines para mantener el pelo en forma llamativa. No es posible que nuestros jóvenes se hagan atractivos renunciando a su definición de macho y adopten movimientos de caderas que los hacen renunciar a su definición sexual. En suma, Chile es un pueblo definido en todos los órdenes y lo demostró en septiembre, donde los hombres que siempre se han definido como tales, que son los integrantes de nuestros cuerpos de defensa nacional, barrieron con los melencidos y los hippies que chillaban como parturientas,

cuando se demoraban algunos segundos para abrirles las puertas de las embajadas.

Chile es país de hombres y mujeres y los eunucoides que aún se encuentran infiltrados así lo deben comprender, y buscar a la brevedad posible su asilo en cualquier Embajada donde encuentren comprensión y tolerancia.

Pero para definir a este chileno de la hora presente, se precisa también la colaboración de todos los medios de comunicación de masas, que presenten física y moralmente al hombre de hoy, recio, definido, sobrio y responsable.

No es posible seguir viendo en los programas de radio y teatro a hombrecillos, que ni siquiera tienen nombre de tales, pues sus nombres auténticos de José o de Pedro, los han reemplazado por Paolo, Pocho o cualquier cosa rara e indefinida.

Hay que aplicar el viejo refrán: la mujer del César no sólo debe ser sino parecerlo.

Queda formulada nuestra petición a los directores de medios de comunicación para apoyarnos en esta campaña destinada a redescubrir a nuestra juventud y a nuestros verdaderos valores y características de nuestra chilenidad.

Reciba el abrazo de su amigo.

Sebastián Elorza López

■ Sin comentarios.



en todo a sus líderes y trata de sus actuaciones", pero un lector respecto.

Viernes 1.º de Febrero de 1974

LA SEGUNDA SECCION

## Anexo 5: Murió enfermo chileno atacado por cáncer gay

**La Estrella**  
Valparaíso, miércoles 22 de agosto de 1984  
LXIV — N° 18.626 — Precio: \$25.-

**Murió enfermo chileno atacado por "cáncer gay"**  
(ULTIMA PAGINA)  
(PAGINA 17)

**Mal de los homosexuales.-**

# Murió paciente chileno afectado por el SIDA

**SANTIAGO.**— Esta madrugada falleció el primer paciente afectado por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en Chile, luego de haber ingresado ayer en carácter de urgencia al Hospital Clínico de la Universidad Católica.

El enfermo, según se estableció, había sido dado de alta provisoria en los últimos días con el propósito de mantener en privacidad su situación, dado el interés de la opinión pública por conocer más detalles de esta patología.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente pero se espera que en el curso de las próximas horas la Comisión Nacional que está encargada de estudiar esta enfermedad en Chile, entregue un comunicado al respecto.

Como se recordará este caso fue dado a conocer a fines de julio pasado al ser presentado por los doctores Fernando Figueroa y Guillermo Acuña del Hospital Clínico de la UC. en las Primeras Jornadas Médicas del Hospital Paula Jaraquemada.

Sobre este hecho, también se pronunció el Ministerio de Salud, explicando que se había constituido una comisión especial en esa repartición para estudiar el problema y manejarlo conjuntamente con los médicos tratantes del enfermo.

**Mañana jueves.-**

## Autobuseros de Santiago inauguran Congreso en Viña

Mañana será inaugurado en Viña del Mar el tercer congreso de los 3.000 autobuseros que operan en 31 líneas del Área Metropolitana.

La actividad, organizada por la Asociación Gremial Metropolitana de Transporte de Pasajeros, tiene como objetivo analizar

Enrique Escobar Rodríguez; el Subsecretario de la cartera, Enrique Yavar Martín; el Intendente regional Luis de los Ríos y la alcaldesa de Viña del Mar, Eugenia Garrido.

Concurrerán 150 delegados que sesionarán los días jueves, viernes y sábado. Este último día se

## Manifestación al Presidente de la Corte de Apelaciones

## Anexo 6: Terroristas y homosexuales por Andrés Sabello

**Buenas Tardes**

**Terroristas y homosexuales**

Por ANDRES SABELLA



El diario "Le Point" de París ha publicado un detalle acerca del terrorismo, que aterrizó: la Brigada Criminal de París, a la que llaman, entre sonrientes y temerosos los parisientes, "la Crime", arrestó en 1983, a 44 terroristas de esos que muestran los dientes y las balas, informando que de éstos, únicamente 7 eran franceses (los 34 restantes provenían del extranjero).

El terrorismo está en el apogeo de sus vértigos. Y no podemos asegurar qué nuevos y cuántos contingentes más se aprestan para engrosar sus milicias.

En estricto respeto a la palabra, terror es: "miedo grande, pavor"; y terrorismo no es producirlo, sino desatar actos de violencia que ensangrienten; es madurar este "miedo grande" en un desastre grande que no sólo empavorezca. El terrorismo resulta la doctrina de sangre en llamas.

Pero, principian a levantarse otros matices insólitos del terrorismo, que conviene anotar: así, el "Gay Power" no aparece con un puñal entre los dientes: sencillamente, entró a la política de los Estados Unidos, reclamando tolerancia y derechos, valiéndose para el éxito de sus peticiones, del arma más sutil y frágil: el voto electoral.

Un simple papel surge de este modo, más persuasivo que una pistola: quienes ansien llegar a lo alto de los cargos públicos en USA, dependerán de los homosexuales. Ellos representan una poderosa cuota de votantes. ¡La anormalidad, sentándose, tranquilamente encima de la normalidad! Duro signo de esta época en que el mundo, aunque nos pongamos serios, de seriedad absoluta, "anda al revés"... ¡Oh, este blando terrorismo de manos blancas! ¡Y de manos negras, coquetamente pulidas...!

## Anexo 7: Contra la naturaleza por Andrés Sabello

**Buenas Tardes**

**Contra la Naturaleza**

Por ANDRES SABELLA



"Rarus" en latín significa "Poco común o frecuente". La denominación se enaltecía cuando Paul Verlaine escribió su libro "Los poetas malditos", en cuyas páginas aparece espíritus singulares, rarísimos. Después, Rubén Darío, siguiendo las mismas aguas de lo extraordinario en algunas criaturas, a su turno, compuso un tomo que llamó "Los raros", esto es, habla de los poetas en los que la originalidad sobrepasa los límites normales, avasallándonos, sin vuelta.

Hoy, hablamos de otros raros...

Podemos utilizar diversos términos para señalar a estos personajes: en Argentina, locas, cantadas en tango por su "liviano amor"; fairies o gays en Estados Unidos; mariposas, en algunos países de habla pudorosa. Los chilenos, siempre dispuestos a jugarnos la vida por una sonrisa, aludimos a otras denominaciones.

Pero, no estamos de semánticos, sino en Medicina: los "raros" de Australia se encuentran furiosos, porque no les han tolerado la prueba de la maternidad en probeta. La verdad es que la audacia, aquí, pierde su rostro de rareza, para tornarse en un verdadero reto a la Madre Naturaleza que, con todas sus imperfecciones, es mujer completa.

Y como lloviéndoles sobremojado, la SIDA sigue dándoles duro, porque se calcula que, en Estados Unidos, este año, subirán de mil los casos de los atacados por ella. ¡La enfermedad es mujer, después de todo...!

La SIDA es el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida que "destruye el sistema de defensa del cuerpo", principalmente, a los invertidos. Hasta principios de este mes, iban en seiscientos cincuenta los vencidos por este mal.